

Comentarios de Seguridad Social Nro.95

Enero 2023

Asesoría General en Seguridad Social



www.bps.gub.uy

EMPREDEDURISMO: CONSOLIDACIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS FORMALES EN EMPRESAS. UN ACERCAMIENTO AL TEMA DE EMPRESA DE RÁPIDO CRECIMIENTO (ERC), A PARTIR DE REGISTROS DEL BPS

Ec. Martín Naranja y Lic.T.S. Inés Núñez	5
1. Introducción	7
2. Objeto de estudio.....	8
3. Universo en estudio	9
4. Aspectos Metodológicos	9
4.1 Relevancia del Emprendedurismo	9
4.2 Escala Empresarial según GEM	9
4.3 Crecimiento Empresarial	10
5. Algunos datos que dan cuenta del crecimiento empresarial formal en Uruguay.....	13
5.1 Indicadores de Crecimiento a través de Puestos de Trabajo en Empresas con 5 años de actividad y regularidad en nóminas declaradas	14
5.2 Empresa de Rápido Crecimiento (ERC) y Gacela.....	15
6. Consideraciones generales.....	17
7. BIBLIOGRAFÍA.....	18

INFANCIA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Lic. CP Teresa Alvarez	21
1. Introducción	23
2. Antecedentes y normativa nacional.....	24
3. Algunos datos de la infancia en Uruguay	24
4. Infancia y BPS	26
4.1 Centros de Promoción Social y de Salud.....	26
4.1.1. Atención Primaria.....	27
4.1.2. Actividades de prevención	29
5. Reflexiones finales	30
6. Bibliografía	31

CONVENIOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Datos actualizados a Diciembre de 2022.....	33
1. Antecedentes	35
2. Objetivo del análisis	37
3. Metodología utilizada	38
4. Resultados obtenidos.....	38
5. Consideraciones Finales	52

**EMPRENDEDURISMO:
CONSOLIDACIÓN DE LOS
EMPRENDIMIENTOS FORMALES EN
EMPRESAS.**

UN ACERCAMIENTO AL TEMA DE EMPRESA
DE RÁPIDO CRECIMIENTO (ERC), A PARTIR
DE REGISTROS DEL BPS

Ec. Martín Naranja
Lic.T.S. Inés Núñez

EMPRENDEDURISMO: Consolidación de los emprendimientos formales en empresas.

Un acercamiento al tema de Empresa de Rápido Crecimiento (ERC), a partir de registros del BPS

Ec. Martín Naranja

Lic.T.S. Inés Núñez

Análisis socio-económico

Enero 2022

[Resumen](#)

En esta entrega se continúa profundizando en el estudio del emprendedurismo formal en Uruguay, específicamente en la observación de los emprendimientos registrados en BPS que se consolidan como empresa. En base a estudios internacionales que miden el crecimiento de los emprendimientos se consideran estos como referencia teórica para la creación de indicadores que permiten medir el éxito y el comportamiento dinámico de las empresas registradas en BPS durante el periodo 2010 a 2015, con información de registros administrativos analizados hasta el año 2021.

Palabras claves *Emprendedurismo, empresas, empresas de rápido crecimiento, empresa dinámica o gacela*

1. Introducción

Este documento se enmarca dentro del proceso de investigación del emprendedurismo formal, con estadísticas procesadas a partir de los datos administrativos registrados en BPS, constituyendo un nuevo aporte dentro de la temática.¹

Los primeros dos estudios estuvieron orientados al conocimiento del emprendedurismo y del emprendedurismo senior destacando las experiencias a nivel internacional y su proceso en Uruguay, con estadísticas asociadas. Entre otros aspectos considerados se abordó el ecosistema emprendedor en Uruguay, la caracterización de los emprendedores con mediciones sociodemográficas y de las actividades laborales dentro de la economía formal.

En los informes siguientes, el foco de estudio se relaciona con dimensiones que hacen a los ciclos propios de los emprendimientos como la sobrevivencia, el éxito al emprender y la dinámica empresarial. Se especifica un marco referencial sobre la temática así como el proceso de construcción de las variables e indicadores que posibiliten el análisis respectivo.

¹ Banco de Previsión Social - Asesoría General en Seguridad Social - Comentarios de Seguridad Social Nº 74 (abril 2021) Emprendedurismo Senior en Uruguay: El Envejecimiento como una nueva oportunidad para el crecimiento; Nº82 (diciembre 2021) Emprendedurismo Senior en Uruguay. Caracterización y análisis de los Emprendedores afiliados al BPS periodo 2010 – 2019 y; Nº 87 Demografía de los emprendimientos afiliados al BPS (mayo 2022) - Ec. Martín Naranja Ec. Micaela Antúnez Lic. T.S. Inés Núñez.

En este sentido, el informe anterior denominado “Demografía de los emprendimientos afiliados al Banco de Previsión Social”² analizó el comportamiento de la sobrevivencia.

En el presente documento se analiza a los emprendimientos que se consolidan como empresas y como éstas logran el crecimiento en el corto y mediano plazo dentro del marco formal de la seguridad social.

El Global Entrepreneurship Monitor (GEM)³ define como “nuevos emprendedores a aquellos que han pagado más de 3, pero menos de 42 meses de sueldos”, por otro lado, definen como “empresas” a los emprendimientos con más de 42 nóminas presentadas. En base a este criterio se clasifican a los emprendimientos de acuerdo a la escala empresarial.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) define como Empresas de Rápido Crecimiento (ERC) a todas las empresas con un crecimiento medio anualizado superior al 20% anual, durante un período de tres años, siendo su forma de medición por el número de empleados o por facturación.

En una medición complementaria que considera OCDE se compara la cantidad de puestos de trabajo al inicio de la actividad y para el último registro de nómina de puestos de los emprendimientos, para comprobar si existe un cambio en la estructura de la empresa.

En este sentido al considerar los registros administrativos⁴ el 96% de las empresas cuentan en su plantilla de trabajo con menos de 20 empleados, de acuerdo al criterio utilizado para el tamaño de las empresas.

Por último, se analiza dentro del crecimiento dinámico a las empresas jóvenes de no más de 5 años, que de acuerdo al criterio utilizado por OCDE, se denominan gacelas.

2. Objeto de estudio

A partir de los criterios establecidos por OCDE, teniendo en cuenta los emprendimientos registrados en BPS, se analizan cuáles de estos adoptan un comportamiento como ERC.

Para ello se considera una ventana temporal de 11 años, que abarca el periodo que va de marzo/2010 hasta abril /2021, con foco de estudio en los puestos de trabajo declarados por las empresas formales en Uruguay.

El análisis de la información de los puestos permite identificar el crecimiento negativo o positivo como el mantenimiento de la nómina de afiliados, que pauta el nivel de formalidad laboral y de cotización a la seguridad social.

² Banco de Previsión Social - Asesoría General en Seguridad Social - Comentarios de Seguridad Social Nº 87 - Ec. Martín Naranja Ec. Micaela Antúnez Lic. T.S. Inés Núñez - Mayo 2022 <https://www.bps.gub.uy/bps/file/19286/1/87.-demografia-de-los-emprendimientos-afiliados-al-bps.-m.naranja.-m.-antunez-y-i.-nunez.pdf>

³ GEM es el más prestigioso y extenso estudio sobre el estado del emprendimiento a nivel mundial.

⁴ Evolución de Cotizantes del Banco de Previsión Social/2022 con datos del año 2021

3. Universo en estudio

A partir de los 131.870 emprendimientos formales registrados en BPS durante el período 2010-2015 (actividades de las aportaciones Rural e Industria y Comercio), se calcula la escala empresarial identificando a los Emprendimientos Nacientes, Emprendimientos Nuevos y Empresas, según criterio definido por GEM.

El ritmo de crecimiento propuesto por OCDE, se aplica a aquellas empresas que presentan registros continuos de las nóminas por su actividad, con una sobrevivencia mínima de 5 años, constituyendo un universo de 40.879 empresas, representando el 31% del total de los emprendimientos registrados en el período analizado.

4. Aspectos Metodológicos

4.1 Relevancia del Emprendedurismo

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera al emprendedurismo como un aspecto relevante que contribuye, entre otros aspectos, al desarrollo económico como a la generación de puestos de trabajo y también como un espacio que favorece a la innovación como a la inclusión social⁵.

En este sentido en el ámbito de la ONU se han aprobado resoluciones de interés para los países que lo integran donde se reconoce formalmente que los emprendimientos son una herramienta importante para la reducción de la pobreza, la creación del desarrollo sustentable y la revitalización del entorno⁶.

Esta información complementa a los conceptos ya vertidos en otros estudios sobre la relevancia del emprendedurismo dentro de la economía formal.

4.2 Escala Empresarial según GEM

En la primera entrega realizada sobre Emprendedurismo⁷ se exponen los conceptos relativos a escala empresarial, referenciados por GEM, quienes consideran los ciclos de vida de los emprendimientos diferenciados como:

- *Emprendimiento Naciente*: Iniciativas que se hallan en fase de despegue. No han pagado salarios por más de 3 meses.
- *Emprendimiento Nuevo*: Iniciativas que se hallan en fase de consolidación: entre 3 y 42 meses de actividad económica

⁵ https://unctad.org/system/files/official-document/ares75d211_es.pdf

⁶ Ruiz Correa, Harold León y Martínez, Carlos Hernando – Investigación Desarrollo económico desde una visión de éxito del emprendedurismo. Estudio de caso de la Fundación Mundo Mujer – Colombia – Año 2019 <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/6631/9205>

⁷ Banco de Previsión Social - Asesoría General en Seguridad Social - Comentarios de Seguridad Social Nº 74- Emprendedurismo Senior en Uruguay: El envejecimiento como una nueva oportunidad para el Crecimiento - Ec. Micaela Antunez Ec. Martín Naranja Lic. T.S. Inés Núñez - Abril 2021 <https://www.bps.gub.uy/bps/file/18022/1/emprendedurismo-senior-en-uruguay-el-envejecimientocomonueva-oportunidad-para-crecimiento.-m.antunez-m.naranja-y-i.nunez.pdf>

- *Empresa Consolidada*: Iniciativas que han superado las fases anteriores y llevan más de 42 meses operando en el mercado.

Según esta clasificación, la diferencia entre empresas y emprendimientos está signada por el estado de avance del negocio y el tiempo de supervivencia en esta actividad laboral.

4.3 Crecimiento Empresarial

El crecimiento empresarial cobró especial relevancia a partir de los años ochenta y fundamentalmente durante los noventa, cuando surgió un amplio conjunto de estudios dedicados al análisis de los principales determinantes del crecimiento de las empresas⁸. Actualmente sigue siendo objeto de estudio con un cúmulo de conocimiento que permite un mejor análisis de la temática.

En la revisión de la literatura consultada existe un acuerdo tácito entre los investigadores en cuanto a que el crecimiento empresarial se compone de diversos factores.

En este sentido surgen diferentes conceptualizaciones recogidas que se transcriben en las siguientes referencias:

De acuerdo con Storey (1994) este amplio grupo de determinantes del crecimiento empresarial podría ser dividido en tres categorías diferentes: (i) determinantes específicos de la empresa, (ii) determinantes específicos del empresario, y (iii) determinantes relacionados con la estrategia.

Para Gonzalo, Federico y Kantis (2013), los factores que conducen al éxito se relacionan con un conjunto de características relevantes como el perfil o background (conocimientos y experiencias que constituyen el bagaje de una persona) y las redes de los emprendedores; su acceso a recursos claves (financieros, humanos, información, etc.) y finalmente el proceso de toma de decisiones.

Otros autores hacen referencia a las características del emprendedor, el acceso a recursos y el tipo de proyecto dentro de los principales determinantes del crecimiento inicial de las empresas (Davidsson, Delmar y Wiklund, 2006).

Algunos autores hablan de factores socio-demográficos, que son aquellos ajenos al emprendedor, sobre los cuales no puede decidir. Estos factores son: sexo, edad y contexto (cultura, valores, normas formales e informales, instituciones y otros) (Leiva, 2013).

La multiplicidad de factores que inciden sobre el emprendedor y el proceso emprendedor, hace necesario para los países e instituciones derribar barreras inhibitorias del emprendimiento, actuando sobre la existencia de fallas sistémicas. Se debe tener en cuenta las limitaciones en el desarrollo de alguno de los factores que influyen sobre el proceso emprendedor relativas a los trámites y registros de empresas,

⁸ Capelleras Segura, Johan_Lluís) y Kantis, Hugo Daniel - Nuevas Empresas en América Latina: factores que favorecen su rápido crecimiento – Mayo 2009 - Departament d'Economia de l'Empresa Universitat Autònoma de Barcelona - Instituto de Industria Universidad Nacional de General Sarmiento con el apoyo de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

acceso al financiamiento, peso de impuestos y regulaciones, infraestructura para la innovación, redes de contactos, entre otras (Kantis, Angelelli y Moori-koenig, 2012).

Según a lo expuesto, la medición del crecimiento implicaría la consideración de factores endógenos y exógenos dentro de un sistema circular integrado denominado ecosistema emprendedor. Debiendo identificar los aspectos personales del emprendedor, las dimensiones que hacen a la estructura de la empresa así como al tipo de organización económica donde se desarrolla el emprendimiento.

Entre las entidades que promueven investigaciones de buenas prácticas en la mejora del desempeño económico y en la generación de empleo, se encuentra la OCDE:

La OCDE considera como empresa de rápido crecimiento a aquellas firmas que evolucionaron a un ritmo medio, mayor o igual al 20% anual durante el último trienio (donde puede considerarse tanto los puestos de trabajo como el nivel de facturación de la empresa), herramienta de utilidad para efectuar comparaciones internacionales.

Dentro de las empresas de rápido crecimiento se diferencian a las “gacelas” comprendidas por un subconjunto de empresas “nuevas” con un máximo de cinco años de vida que presentan un ritmo de crecimiento interanual mayor o igual al 20% en un lapso de tres años. Cuando una iniciativa logra este crecimiento luego de los cinco años de vida, si bien se convierte en una ERC, no se considera gacela.

Entre los estudios que aplican la medición de crecimiento empresarial propuesto por OCDE-Eurostat (2007) se menciona la investigación aplicada a la región por Hugo Kantis y Juan Federico sobre “Dinámica empresarial y emprendimientos dinámicos: ¿contribuyen al empleo y la productividad?: el caso argentino”⁹ en el cual se evidencia la sistematización de conocimientos que van en esta línea como la construcción de indicadores básicos de demografía empresarial.

Los autores afirman que (...) el crecimiento empresarial es un fenómeno inestable, debido a que las empresas de rápido crecimiento de hoy no necesariamente son las del mañana y viceversa, por lo que se trata de un fenómeno complejo de prever desde el punto de vista de las políticas (...).

En Argentina los autores constatan que las empresas de rápido crecimiento se caracterizan por tener un tamaño pequeño además de ser jóvenes. (...) Dos de cada tres de estas empresas tenían hasta 10 años y casi la mitad hasta cinco años, hecho que ratifica su perfil netamente emprendedor. En particular, una de cada cuatro empresas de rápido crecimiento tiene entre cuatro y cinco años de vida y, por lo tanto, entra en la categoría de firma gacela según la definición de la OCDE (...).

Entre las empresas gacela se registra una representación del entorno del 1% y concentran el 10% de los puestos de trabajo existentes en las firmas encuestadas con su misma antigüedad y representan, en promedio, el 53% del empleo neto creado por su misma cohorte en el período estudiado (2003 – 2011). (...) En promedio, las gacelas suelen ser firmas medianas aunque al nacer la inmensa mayoría eran

⁹ <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Din%C3%A1mica-empresarial-y-emprendimientos-din%C3%A1micos-%C2%BFContribuyen-al-empleo-y-la-productividad-El-caso-argentino.pdf>

microempresas, segmento que abandonaron muy rápidamente como fruto de su muy elevada tasa de crecimiento (...).

Se destaca la heterogeneidad sobre el fenómeno de crecimiento y en especial para las nuevas empresas denominadas gacelas o de rápido crecimiento, coexistiendo diferentes patrones de crecimiento que van más allá de considerar la similitud o diferencia en el marco regulatorio de los países.

Para el caso de las nuevas empresas los indicadores de crecimiento más relevantes mostrarían la evolución de las ventas y del empleo (Delmar 1997, Weinzzimmer et al.1998, Davidson et al. 2005, Gilbert et al.2006). El indicador que evidencia el aumento de las ventas está observando el nivel de aceptación de los clientes en relación a los bienes y servicios ofrecidos.

Con relación al indicador que registra el crecimiento en el empleo (...) indica un cambio en la composición organizativa de la empresa por cuanto se incrementa el número de personas que trabajan en la misma (...). Considerando para los gobiernos y administraciones públicas que este indicador es relevante en tanto es una contribución de la empresa a la sociedad. Para la empresa también es relevante en cuanto dispone de recursos humanos que posibilitan alcanzar los objetivos de la organización. (...) Se considera el indicador más robusto a diferentes especificaciones (medición en término absoluto y relativo) de la variable crecimiento (Davidsson et al. 2006).

En este sentido un estudio realizado¹⁰ sobre la implantación de nuevas empresas en Cataluña para el año 2005, observa la existencia de cuatro grupos bien diferenciados según la variación en el nivel de empleo:

- 1) las empresas con crecimiento negativo (decrecientes) que pierden puestos de trabajo
- 2) las empresas estáticas (sin crecimiento) que no presentan ningún cambio en el número de personas ocupadas
- 3) las empresas de bajo crecimiento
- 4) las empresas de alto crecimiento o gacelas

Estos cuatro grupos muestran diferencias altamente significativas en su nivel de crecimiento desde el momento de la fundación (empleo inicial) hasta el quinto año de las operaciones.

Se observó que las empresas que tienen un crecimiento más elevado en términos de empleo (en promedio, consiguen triplicar el nivel de empleo inicial) representan menos del 20% total de los nuevos negocios. (...)

¹⁰ Tabla 1 – Factores Condicionantes del Crecimiento de las Nuevas Empresas; Joan Lluís Capelleras (Departamento de la Economía de la Empresa- UAB) – Características de las actividades resultantes del proceso emprendedor de Cataluña - Global Entrepreneurship Monitor – Informe Ejecutivo Cataluña – Barcelona, agosto 2008
<https://iermb.uab.cat/wp-content/uploads/2016/05/GEM-07-CAST.pdf>

5. Algunos datos que dan cuenta del crecimiento empresarial formal en Uruguay

Conciliando el marco conceptual y los datos administrativos del BPS seleccionados para el estudio, tomando en cuenta el análisis propuesto por GEM que caracteriza la escala empresarial en tres categorías como Emprendimiento Naciente, Emprendimiento Nuevo y Empresa Consolidada¹¹, se inicia el análisis con el total de emprendimientos.

Se constata que casi 5 de cada 10 emprendimientos se consolidan como empresa, en el entendido que logran cumplir con un hito importante en la sobrevivencia y por ende el éxito en la escala empresarial del negocio.

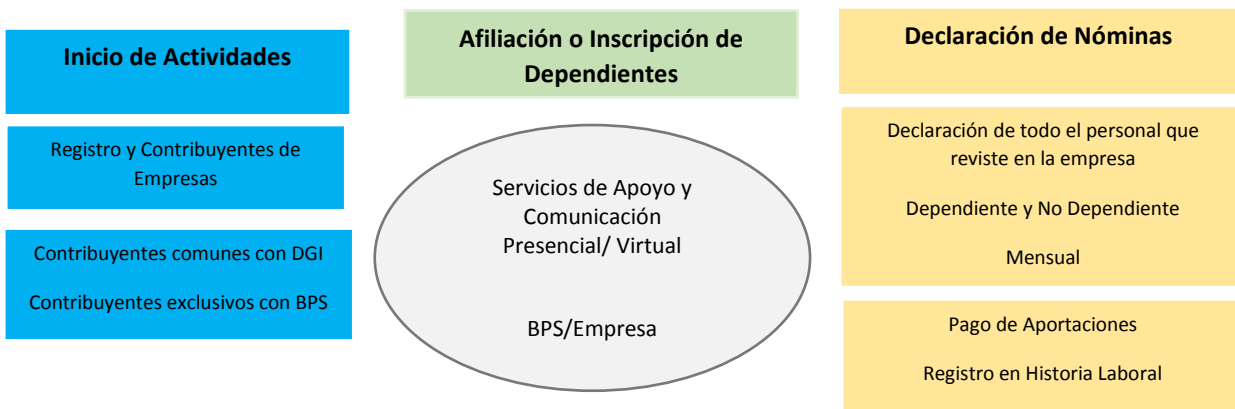
Cuadro 1: Emprendimientos caracterizados por la escala empresarial según criterio GEM, en cantidad y %

Escala empresarial	Cantidad	%
Naciente	6.259	4,75
Nueva	66.164	50,17
Empresa Consolidada	59.447	45,08
Total	131.870	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos BPS, elaborada a partir de información ATYR

En el siguiente esquema se expone el ciclo de registros de una empresa formalizado en BPS. Cada una de las fases del esquema es utilizada como referencia para la construcción de las dimensiones que comprende este estudio.

Esquema N° 1 - Ciclo de Registro de Empresa en BPS



Fuente: Elaboración propia a partir de información BPS

¹¹ Concepto ampliado en BPS – Comentario de Seguridad Social N°74 - Emprendedurismo senior en Uruguay, el envejecimiento como una nueva oportunidad para el crecimiento- Antunez,M; Naranja, M y Nuñez,I- Abril 2021 .

A partir de la declaración de nóminas se obtiene información de todo el personal que reviste la empresa tanto de dependientes y no dependientes pudiendo obtener datos sobre la cantidad de “puestos de trabajo”.

De forma complementaria se registran los meses de aportación que efectúa la empresa en relación a los puestos de trabajo siendo posible constatar que empresas mantienen una regularidad y permanencia de aportación.

Considerando los 131.870 emprendimientos se constata que el 81,5% de éstos mantuvieron un registro continuo en relación a la presentación de nóminas del personal declarado. Para este análisis se consideran las “empresas” que declaran las nóminas de forma permanente durante su periodo de actividad con un margen de flexibilidad de cuatro meses sin presentar nóminas.

5.1 Indicadores de Crecimiento a través de Puestos de Trabajo en Empresas con 5 años de actividad y regularidad en nóminas declaradas

Teniendo en cuenta lo definido por Davidsson et al. (2006) sobre el concepto de “Crecimiento en el Empleo” el cual sostiene que el aumento de puestos de trabajo es un elemento válido para observar la dinámica empresarial, el estudio de las entidades formales inscriptas en BPS se centra en el análisis de los puestos de trabajo.

El análisis se aplica a un universo de 40.879 empresas que cumplen con las siguientes características: tener como mínimo 5 años de vida, es decir estar consolidadas como empresas y mantener una declaración regular de las nóminas de su personal.

En base a lo expuesto en el marco teórico seleccionado se construye el indicador “crece” que a través de la dimensión puestos de trabajo constata los cambios producidos en las empresas.

Para este indicador se calcula la variación del “promedio de puestos” observado entre el quinto año de actividad de la empresa (t5) y el primer año de registro (t1).

El resultado de este indicador permite clasificar a las empresas en: *empresas con crecimiento negativo* (disminuyen los puestos de trabajo, decrecen), *empresas estáticas* (no presentan ningún cambio en el número de personas ocupadas, sin crecimiento) y *empresas que crecen*.

Cuadro 2: Nivel de crecimiento de las empresas, en cantidad y %

Nivel de Crecimiento	Cantidad	en %
Decrecen	5.106	12,49
Se mantienen igual	19.964	48,84
Crece	15.809	38,67
Total	40.879	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos BPS, elaborada a partir de información ATYR

Casi el 49% de las empresas en estudio exhibe una estructura similar al inicio de la actividad en cuanto mantienen iguales puestos de trabajo y el 12% observa un comportamiento negativo teniendo en cuenta que disminuyen las nóminas de personal registrado. El 39% de las empresas formales registradas en BPS con regularidad de aportación muestran un crecimiento de punta a punta.

Entre las empresas que exponen un crecimiento se estudia los distintos niveles a partir de una categorización en rangos seleccionados.

Cuadro 3: Nivel de crecimiento de las empresas que crecen, en cantidad y %

Variación según rango crecimiento	Cantidad	en %
aumentan hasta 25%	3.920	24,80
entre 25% y 50%	2.383	15,07
entre 50% y 100%	3.861	24,42
entre 100% y más	5.645	35,71
Total	15.809	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos BPS, elaborada a partir de información ATYR

Aproximadamente el 36% de éstas duplican sus puestos de trabajo, mientras que para el resto los rangos del crecimiento son de menor escala.

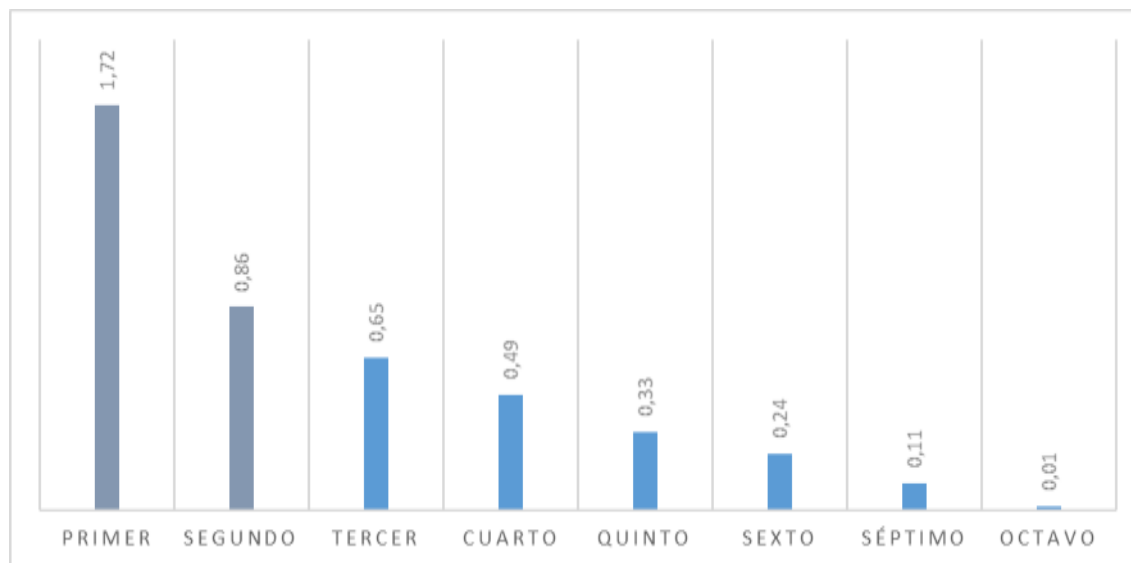
5.2 Empresa de Rápido Crecimiento (ERC) y Gacela

Como refiere el Manual de Eurostat – OCDE relativa a demografía empresarial éste determina que si, durante un período de 3 años consecutivos las empresas tienen un crecimiento anualizado de por lo menos 20% (en su plantilla), se definen como ERC. Además, se denomina empresas “gacelas” al subconjunto de ERC que muestran ese comportamiento dentro de sus primeros 5 años de vida.

En el universo de estudio se identifica el crecimiento inter temporal del 20% en los puestos de trabajo para cada ciclo (3 períodos consecutivos de 12 meses), con una ventana temporal máxima de 11 años (se cuenta con información de nóminas desde 2010 a 2021).

En la siguiente gráfica se exponen las empresas ERC, distinguiendo en los dos primeros períodos las que logran crecer en forma de gacelas, las cuales registran desde el inicio de las actividades un crecimiento constante.

Gráfico 1: ERC y Gacelas para cada periodo inter temporal, en cantidad y %



Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
703	353	266	200	135	98	47	6

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos BPS, elaborada a partir de información ATYR

En el primer periodo analizado es donde se presenta la mayor cantidad de empresas con rápido crecimiento (703) representando el 1,72% del universo. Para los siguientes ciclos se observa un descenso entre las empresas de rápido crecimiento. El último se relaciona con el octavo ciclo el cual integra únicamente a 6 empresas. La proporción de ERC disminuye a medida que pasan los años de vida de las empresas, comportamiento que se recoge en estudios para la región.

A efectos de conocer si hay empresas que crecen en más de un periodo, de los datos se tiene que 53 entidades del primer periodo se incluyen en el segundo. A partir del tercer período caen drásticamente la cantidad de empresas que exhiben un crecimiento reiterado.

De forma complementaria se analiza el tamaño de la empresa categorizado en patrón sin dependiente, micro, pequeña, mediana y grande¹². Esta dimensión se analiza en el universo de estudio y para los dos primeros periodos inter-temporales que comprenden a las empresas gacelas.

Cuadro 4: Tamaño de Empresa – Estructura en Universo, Gacela y ERC, en %

Tamaño de Empresa	Patrón sin dependiente	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Universo en estudio	70,55	25,49	3,61	0,34	0,01	100,00
Empresas de rápido crecimiento – Gacela						
PRIMERO	60,64	35,13	3,64	0,44	0,15	100,00
SEGUNDO	63,14	32,57	4,00	0,00	0,29	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos BPS, elaborada a partir de información ATYR

¹² El tamaño económico se define a partir del número de puestos de trabajo promedio con actividad en el año civil siguiendo los tramos propuestos en el Decreto 504/2007: Micro: de 1 a 4 ocupados, Pequeña: de 5 a 19 ocupados, Mediana: de 20 a 99 ocupados, Grande: de 100 y más ocupados. Además se distingue la empresa Patrón sin dependiente que corresponde a una empresa sin dependientes y con un único titular en actividad.

El universo registra un tamaño de empresa en la cual la categoría patrón sin dependiente representa 7 de cada 10 casos, en el polo opuesto las empresas grandes son solamente un 0,01%.

La estructura de las gacelas tiene un comportamiento similar al del universo analizado, donde se destaca un mayor peso de las empresas de tamaño micro y de tamaño grande, éstas en menor proporción.

Teniendo en cuenta, por un lado el nivel de exigencia al aplicar el método propuesto por OCDE, siendo más adecuado en los países desarrollados, y por otro el criterio empleado del tamaño de empresa, donde se utilizan rangos heterogéneos de puestos de trabajo, los resultados obtenidos quedan restringidos a las limitaciones analíticas referidas.

6. Consideraciones generales

El ciclo de vida de los emprendimientos se vincula con múltiples aspectos relacionados a las características de los emprendedores, la incidencia de las redes, el ecosistema emprendedor, el marco institucional que promueva la financiación, el acceso a préstamos, tratamientos especiales en la aplicación de impuestos tributarios como en la agilidad de trámites administrativos, entre otros.

En los estudios anteriores aplicados se obtuvo una caracterización de los emprendedores formales registrados en BPS estimando que se componen mayormente de personas entre 18 a 49 años, constatando en la conformación por sexo una preeminencia de hombres. De forma complementaria se estudia el ecosistema emprendedor, cómo se organiza en Uruguay y qué lugar ocupa nuestro país en las mediciones que se aplican entre los países del mundo y la región, refiriendo a un ambiente favorable. Asimismo, se generó un primer acercamiento al estudio de la sobrevivencia de los emprendimientos formales registrados en BPS; entre las evidencias encontradas se registra que es en el primer año de vida donde se encuentra el mayor riesgo y la mitad de los emprendimientos logran perdurar cinco o más años dentro de la economía formal.

Este nuevo informe estudia el comportamiento de los emprendimientos dentro de la escala empresarial analizando que porcentaje de estos se consolidan como empresas. El foco del estudio se centró en el análisis del crecimiento de puestos laborales para observar si se convierten en empresas de rápido crecimiento (ERC) o revisten características de gacelas.

Se compila una referencia documental sobre los aspectos que hacen al crecimiento de las empresas constituyendo una guía en la generación de indicadores a partir de la base de registros administrativos del BPS.

Entre los principales resultados obtenidos es que un 81% de los emprendimientos formales realizan aportes regulares de cotización a la seguridad social. Si bien este dato es complementario al estudio aplicado, es importante resaltar que las empresas registradas en BPS cumplen con la declaración de puestos de trabajo de las nóminas de dependientes y no dependientes en general de forma permanente.

Un 45% de los emprendimientos registrados en BPS se consolidan como empresas formales.

Del estudio de crecimiento de puestos de trabajo aplicado al universo de empresas que cuentan con 5 años de vida y aportes regulares, siguiendo los parámetros de la OCDE para determinar las ERC, se exhiben dos

resultados relevantes. En primer lugar, si bien es reducida la cantidad de empresas que se constituyen en ERC, éstas se concentran en los primeros dos ciclos inter-temporales. En segundo lugar son las microempresas las que muestran una mayor dinámica en el periodo analizado.

Se encuentran resultados similares entre los datos obtenidos para Uruguay y los hallazgos recabados para Argentina, donde el rápido crecimiento se registra principalmente en las empresas de estructura pequeña y en los primeros cinco años de vida.

7. BIBLIOGRAFÍA

Banco de Previsión Social del Uruguay

Banco de Previsión Social - Asesoría General en Seguridad Social - Comentarios de Seguridad Social Nº 87 - Ec. Martín Naranja Ec. Micaela Antúnez Lic. T.S. Inés Núñez - Mayo 2022 <https://www.bps.gub.uy/bps/file/19286/1/87.-demografia-de-los-emprendimientos-afiliados-al-bps.-m.naranja.-m.-antunez-y-i.-nunez.pdf>

Banco de Previsión Social - Asesoría General en Seguridad Social - Comentarios de Seguridad Social Nº 74- Emprendedurismo Senior en Uruguay: El envejecimiento como una nueva oportunidad para el Crecimiento - Ec. Micaela Antunez Ec. Martín Naranja Lic. T.S. Inés Núñez - Abril 2021 <https://www.bps.gub.uy/bps/file/18022/1/emprededurismo-senior-en-uruguay-el-envejecimientocomonueva-oportunidad-para-crecimiento.-m.antunez-m.naranja-y-i.nunez.pdf>

OCDE

Manual de Eurostat-OCDE sobre estadísticas de demografía empresarial – en inglés se titula EUROSTAT - OECD Manual on Business Demography Statistics, OECD, 2007 <https://ec.europa.eu/eurostat/ramon/statmanuals/files/KS-RA-07-010-EN.pdf>

OCDE link <https://www.oecd.org/>

OCDE- Cometido y competencia <https://www.oecd.org/centrodemexico/46440894.pdf>

Naciones Unidas

Naciones Unidas – Resoluciones específicas sobre Emprendedurismo https://unctad.org/system/files/official-document/ares75d211_es.pdf

Ruiz Correa, Harold León y Martínez, Carlos Hernando – Investigación Desarrollo económico desde una visión de éxito del emprendedurismo. Estudio de caso de la Fundación Mundo Mujer – Colombia – Año 2019
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/6631/9205>

Programa de Desarrollo Emprendedor - PRODEM- <https://prodem.ungs.edu.ar/>

Nota emprendimiento dinámico y Ranking <https://prodem.ungs.edu.ar/nota-icsed-prodem-2021/>

Índice de Condiciones Sistémicas para el Emprendimiento Dinámico <https://prodem.ungs.edu.ar/icsed/>

Literatura actualizada sobre Dinámica empresarial https://prodem.ungs.edu.ar/publicaciones-busqueda/?_tipo=libros-y-capitulos-en-libros

Información relevante para la identificación de indicadores de crecimiento

Capelleras Segura, Johan_Lluís y Kantis, Hugo Daniel - Nuevas Empresas en América Latina: factores que favorecen su rápido crecimiento – Mayo 2009 - Departament d'Economia de l'Empresa Universitat Autònoma de Barcelona - Instituto de Industria Universidad Nacional de General Sarmiento con el apoyo de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID file:///C:/Users/inu%C3%B1ez/Downloads/nuevas_empresas.pdf

Kantis, Hugo y Federico, Juan – Dinámica empresarial y emprendimientos dinámicos: ¿Contribuye al empleo y la productividad – El caso argentino – Monografía del BID – año 2014
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Din%C3%A1mica-empresarial-y-emprendimientos-din%C3%A1micos-%C2%BFContribuyen-al-empleo-y-la-productividad-El-caso-argentino.pdf>

Kantis, Hugo ; Federico, Juan; Menéndez Cecilia - Políticas de fomento al emprendimiento dinámico en América Latina. Tendencias y desafíos - Revista Pymes, Innovación y Desarrollo Vol. 2, No. 2, pp. 92–118 – año 2014
[file:///C:/Users/inu%C3%B1ez/Downloads/admin,+Journal+manager,+05.+pp.+92-118+-+Kantis+et+al+-+PID+2+\(2\).pdf](file:///C:/Users/inu%C3%B1ez/Downloads/admin,+Journal+manager,+05.+pp.+92-118+-+Kantis+et+al+-+PID+2+(2).pdf)

Kantis, Hugo Coordinador - Emprendimientos Dinámicos en América del Sur?: La clave es el (ECO) Sistema - Red Mercosur de Investigaciones Económicas – año 2012
<https://www.redsudamericana.org/sites/default/files/doc/Emprendimientos.pdf>

Kantis, Hugo; Federico, Juan; Ibarra García, Sabrina – Índice de Condiciones Sistémicas para el Emprendimiento Dinámico – Una herramienta para la acción en América Latina – año 2014
[file:///C:/Users/inu%C3%B1ez/Downloads/%C3%8Dndice%20de%20condiciones%20sistemicas%20para%20el%20emprendimiento%20dinamico.%20Una%20herramienta%20para%20la%20accion%20en%20America%20Latina%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/inu%C3%B1ez/Downloads/%C3%8Dndice%20de%20condiciones%20sistemicas%20para%20el%20emprendimiento%20dinamico.%20Una%20herramienta%20para%20la%20accion%20en%20America%20Latina%20(1).pdf)

Estudios Emprendedurismo

TEC Empresarial, Vol.9, Num.1, 2015. http://www.emprenur.edu.uy/sites/default/files/publicaciones/articulo_tec_empresarial.pdf

Banco Mundial – Índice de Fertilidad Empresarial

<https://datos.bancomundial.org/indicador>

<https://datos.bancomundial.org/indicador/IC.BUS.NDNS.ZS?locations=XJ>

<https://datos.bancomundial.org/indicador/IC.BUS.NDNS.ZS?locations=4E>

<https://www.infobae.com/america/mundo/2020/09/08/solo-tres-paises-de-america-latina-estan-entre-las-50-economias-mas-atractivas-del-mundo-en-2020>

Macro economía

OPP, Área estratégica de Desarrollo y Planificación, Bittencourt, Adrián; Rodríguez, Gustavo; Torres, Sebastián - Factores clave para el crecimiento económico sostenido en Uruguay; Julio de 2009

<https://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/OPP%20EUIIS%20Num1.%20Factores%20clave%20para%20el%20crecimiento%20economico%20sostenido.pdf>

Informes actualizado de economía de Uruguay

<https://ods.gub.uy/>

https://ods.gub.uy/images/2021/Informe_Nacional_Voluntario_Uruguay_2021.pdf

INVERSIONES dado que es un tema débil para Uruguay

<https://www.infobae.com/america/mundo/2020/09/08/solo-tres-paises-de-america-latina-estan-entre-las-50-economias-mas-atractivas-del-mundo-en-2020/>

Otras lecturas complementarias

Indicadores claves del mercado de trabajo

http://www.inefop.org.uy/docs/Indicadores%20clave%20del%20mercado%20de%20trabajo_OIT%20Ginebra.pdf

Aspectos para consolidar el crecimiento de la empresa <https://www.signah.com.py/blog/50-7-aspectos-para-consolidar-el-crecimiento-de-la-empresa.html>

<https://inmarketing.co/crecimiento-empresarial-como-hacer-crecer-empresa/>

<https://1library.co/document/qmwp675z-principales-factores-asociados-exito-fracaso-emprededurismo.html>

<https://www.gub.uy/tramites/registro-personas-empresas-incluye-constitucion-domicilio-electronico>

http://www.rauljacob.com/docs/RJacob_historia_de_empresas_en_uruguay.pdf - Historia de la empresa en Uruguay

<https://carlospicos.com/blog/>

<https://blog.hubspot.es/sales/crecimiento-empresarial>

<https://www.workmeter.com/blog/exito-empresarial-principios-tipos-factores-claves/#:~:text=Un%20negocio%20exitoso%20es%20aquel,y%20seguridad%20para%20su%20futuro.>

<https://iermb.uab.cat/wp-content/uploads/2016/05/GEM-07-CAST.pdf>

INFANCIA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Lic. CP Teresa Alvarez

Infancia y Protección Social

Lic. CP Teresa Alvarez
Análisis socio-económico
Enero 2022

Resumen

En el presente artículo se mencionan las principales prestaciones monetarias y no monetarias que brinda BPS a la población menor de 14 años; profundizando en los datos que surgen de la atención en los Centros de Promoción Social y de Salud. También se presenta antecedentes normativos e institucionales, que hacen a las políticas o programas hacia la infancia. Por último, se reflexiona sobre los resultados observados tomando como marco las recomendaciones de organismos especializados.

Palabras clave: Infancia, Centro de Promoción Social y Salud, Prestaciones no monetarias

1. Introducción

En conmemoración del día universal del niño¹ -20 de noviembre- el Banco de Previsión Social presenta información vinculada a esta población objetivo, buscando reflexionar a la luz del legado histórico institucional y estatal sobre las intervenciones hacia las familias uruguayas, especialmente hacia la niñez y adolescencia.

Cuando se piensa en BPS y la infancia, lo primero que se asocia es la Asignación Familiar como principal programa hacia los niños y niñas, dato que se constata en 2015 de acuerdo a los resultados obtenidos de la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS), donde el 95%² de la población declaró conocer esta prestación. Dentro de otras prestaciones monetarias, se encuentran las pensiones por sobrevivencia (hasta los 21 años)³, pensión para hijos de fallecidos por violencia doméstica (Ley No. 18.850), o por delitos violentos (Ley No. 19.039), entre otras. Asimismo se destaca la concreción junto a otros organismos del Estado del Registro Nacional de Obligados Alimentarios⁴(RENOA), la que permitió asegurar el monto correspondiente a las pensiones alimenticias para los beneficiarios⁵.

Por otro lado, las estadías vacacionales en la Colonia de vacaciones Martín O. Machiñena (Convenio ANEP, INAU) son un ejemplo de las prestaciones no monetarias que el organismo también brinda. En esta línea, es oportuno presentar información vinculada a las acciones que se desarrollan en los Centros de Promoción

¹ El 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas (NN. UU.) adoptó la Declaración de los Derechos del Niño. (AISS,2018)

² Por más información: <https://www.elps.org.uy/elps/file/1086/1/principales-resultados-junio-2015.pdf>

³ Para ampliar los requisitos de los beneficiarios: <https://www.bps.gub.uy/3506/pension-por-sobrevivencia.html>

⁴ Ley N° 19.480, estipula como principal objetivo: "asegurar el cumplimiento del servicio de pensiones alimenticias decretadas u homologadas judicialmente en favor de niños, niñas, adolescentes, jóvenes mayores de dieciocho años y menores de veintiuno que no dispongan -en el último caso- de medios de vida propios y suficientes para su congrua y decente sustentación, y personas mayores de edad incapaces, a través de la creación de un registro a cargo del Banco de Previsión Social". (Santos, 2020)

⁵ Niñas, niños, adolescentes y mayores con discapacidad.

Social y de Salud (CPSS), relacionadas con la atención primaria para niños, niñas y adolescentes (NNA), junto a intervenciones psicosociales como también sanitarias.

El documento presenta primeramente la normativa, planes y organismos vinculados a la infancia en Uruguay, en segundo lugar datos demográficos de la población infantil con foco en el rango entre 0 y 14 años, y a continuación se describe las principales prestaciones dadas por parte de BPS para esta población, junto a los datos vinculados a los CPSS. Por último, se reflexiona sobre la infancia en el marco de la protección social.

2. Antecedentes y normativa nacional

Al realizar una revisión de la normativa que sustenta los derechos de los niños y niñas en el país, surge desde la Constitución de la República en el artículo 41: “El cuidado y educación de los hijos para que éstos alcancen su plena capacidad corporal, intelectual y social, es un deber y un derecho de los padres. Quienes tengan a su cargo numerosa prole tienen derecho a auxilios compensatorios, siempre que los necesiten. La ley dispondrá las medidas necesarias para que la infancia y juventud sean protegidas contra el abandono corporal, intelectual o moral de sus padres o tutores, así como contra la explotación y el abuso.”

En 1934 se promulga el Código del Niño, lo que estableció la creación del Consejo del Niño como la “entidad dirigente de todo lo relativo a la vida y bienestar de los menores desde su gestación hasta la mayoría de edad”. Con posterioridad, en 1985 se conforma el Instituto Nacional del Menor (INAME), como principal órgano regulador de la población menor del país.

Por otro lado, en 1988 surge el Plan Nacional de Atención a la Infancia y la familia que se constituye como una política pública intersectorial cuyo objetivo fue garantizar la protección y promover los derechos de los niños y las niñas desde su concepción hasta los tres años, priorizando el acceso de aquellos que provienen de familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. (Bellomo, 2018)

En 1990, se ratifica por Ley N° 16.137 la Convención sobre los Derechos del Niño, y en el año 2004 se aprueba por Ley N° 17.823 el Código de la Niñez y la Adolescencia el que se mantiene actualmente vigente. Corresponde destacar documentos elaborados en el marco de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia, por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), como productos del dialogo social con la participación de los diferentes organismos, junto a otros actores relevantes vinculados a la temática, y que dio lugar a un nuevo Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Por último, corresponde destacar que actualmente es el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), el responsable de garantizar el cumplimiento de los derechos de los menores en el país.⁶

3. Algunos datos de la infancia en Uruguay

Para el año 2021, según información de la ECH, eran aproximadamente 695.000 los menores de 14 años, lo cuales representan cerca del 20% en el total de la población. Analizado este universo por quintiles de ingreso, surge que se acumula un total del 64% en el primer y segundo nivel de ingreso.

⁶ La ley de creación del instituto es la No. 15.977 del año 1988.

Por otra parte, si se analiza por zonas de residencia, se observa que el 59,3% de la población de 14 años o menos reside en el Interior Urbano, seguido del 35,3% en Montevideo, y solo el 5,4% en el Interior Rural. Al indagar como se distribuyen por quintil de ingreso, se constata que el mayor guarismo para el primer nivel es representado por los que viven en el Interior Urbano con el 69,3%.

Gráfico 1. Proporción de NNA hasta 14 años por zona geográfica, según quintiles de ingreso.

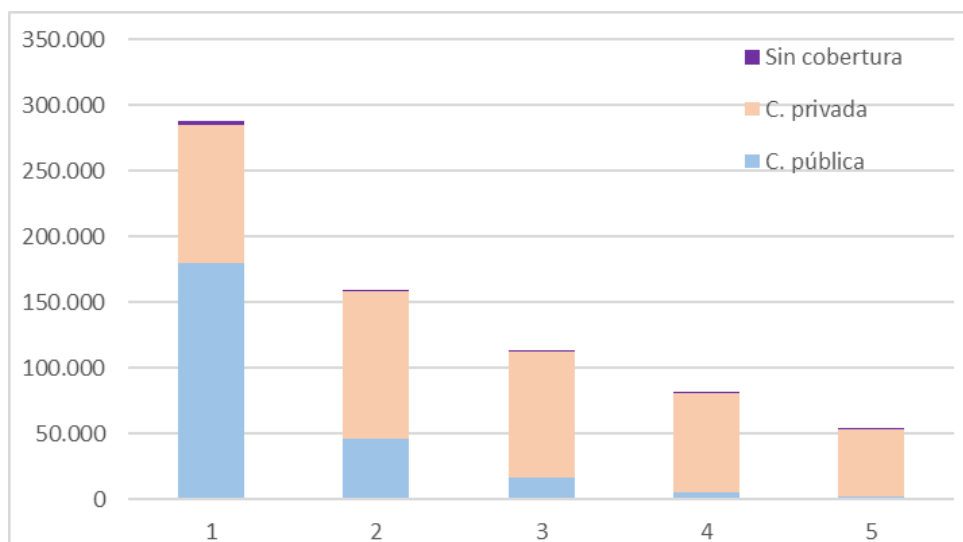


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH 2021, INE.

En relación a la cobertura sanitaria para esta población, se observa que el 35,8% se atiende en la asistencia pública, 63,47% cuenta con cobertura privada, y aún se observan casos que declaran no tener cobertura (0,73%).

Al analizar nuevamente de acuerdo a los ingresos, la mayor cobertura pública se presenta en el primer nivel, con el 72% de niños niñas y adolescentes que se atienden en los servicios públicos.

Gráfico 2. Cobertura de salud para NNA según quintiles de ingreso.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH 2021, INE.

4. Infancia y BPS

Los beneficios que entrega el BPS son principalmente para NNA a cargo de personas cotizantes o pasivos de la institución. El programa de asignaciones familiares, es de las acciones más características del organismo y su creación data de 1980 por Decreto - Ley N° 15.084. Con esta norma se crea la Dirección de Asignaciones Familiares, donde se establece el beneficio de una prestación monetaria como también de ayudas extraordinarias⁷ que originalmente comprendían el acceso a la asistencia médica de nivel primario y la asistencia a instituciones educativas especiales. (Caristo, 2005)

En esta misma línea, ante un contexto socioeconómico desfavorable, se amplió la cobertura para la población más vulnerable por medio de las Asignaciones Familiares Plan Equidad según Ley N° 18.227 del 2007⁸. Más cercano en el tiempo, durante la pandemia por Covid19, se reforzó el apoyo dado por las Asignaciones Familiares para aquellas familias beneficiarias del Plan Equidad, entre otras acciones.

Por otro lado, dentro de los servicios de salud que se brindan en la actualidad, se encuentra el CRENADECER (EX DEMEQUI), teniendo entre sus atribuciones el diagnóstico y tratamiento de enfermedades 'raras'⁹, junto a la rehabilitación integral a efectos de disminuir la mortalidad infantil. Para ello se busca realizar un diagnóstico precoz a través del *screening*¹⁰ (Sistema de Pesquisa Neonatal).

Como se ha mencionado en la introducción son varias las intervenciones realizadas por BPS dando cumplimiento a sus cometidos, o en colaboración con otros organismos del Estado, buscando otorgar prestaciones económicas o brindando atención como forma de mitigar las nuevas realidades que van surgiendo en el devenir de los hechos económicos y sociales del país.

4.1 Centros de Promoción Social y de Salud¹¹

Dentro de la reforma de la salud llevada adelante a partir del año 2008, fueron varias las transformaciones en la matriz sanitaria del país, y en línea con estos cambios BPS también adaptó sus servicios. En documento realizado por Santos S. (2017) se profundiza en los cambios en la estructura organizacional del BPS, como en sus cometidos a raíz de la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) por Ley No. 18.211.

Los CPSS surgen en el marco del convenio realizado junto a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), con motivo de la creación de la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud (RIEPS)¹² por Ley No. 18.719, Art. 741 en el año 2010.

⁷ La Ayuda Extraordinaria (AYEX) es una prestación económica, no contributiva, que brinda el Banco de Previsión Social a personas con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo. Por más información: <https://www.bps.gub.uy/3555/>

⁸ Cabe aclarar que previamente a esta Ley, se promulgaron leyes para aquellos Hogares de Menores Recursos (Leyes N° 17.139 y N° 17.758).

⁹ Es aquella que aparece con poca frecuencia en la población, afectando a 1 de cada 2.000 personas.

Se calcula que existen aproximadamente 7.000 tipos de enfermedades raras en el mundo. En Uruguay hay registradas más de 2.000.

¹⁰ El Screening (Tamizaje) prenatal busca conocer el riesgo de la embarazada de que el hijo aún no nacido (feto) presente algún defecto congénito.

¹¹ La información suministrada en este apartado, fue brindada por la Gerencia Centros de Promoción Social y de Salud.

De acuerdo a la R.D. N° 44-50/2017, el organismo reasignó nuevos cometidos al Área de la Salud, de manera de acompañar a la estrategia institucional: "(...) debe afirmarse la importancia de la coordinación y complementación dentro del SNIS, en el accionar de los Centros Maternos Infantiles, avanzando en la línea del trabajo en la promoción social y de salud, con un enfoque de los distintos determinantes sociales apuntando a estrategias interinstitucionales;(...)" Queda establecida así la transformación de los Centros Maternos Infantiles (CMI) en los actuales CPSS.

En esta nueva etapa que transcurren los diferentes organismos estatales, a BPS le corresponde trabajar de forma colaborativa junto a los servicios de ASSE, siendo el público objetivo mayormente los usuarios de ASSE, en menor medida se presentan hijos e hijas de funcionarios de BPS, y alguna excepción vinculada a servicios que no incluyen prestadores de salud para menores. Actualmente se brinda en los CPSS la Atención Primaria para NNA de hasta 14 años, destacando:

- Control de pediatría o médico de familia
- Educación y promoción de hábitos saludables y nutrición.
- Asistencia odontológica preventiva clínica y quirúrgica.
- Ortopedia odontológica (aparatosología móvil)
- Inmunizaciones
- Apoyo social y psicológico.
- Atención psicológica a hijos de víctimas de violencia doméstica.

Corresponde también mencionar que existen cuatro Centros de Promoción localizándose tres de ellos en Montevideo en los barrios de Cordón, Sayago y Cerro, y el restante en el departamento de Canelones en la ciudad de Pando.

4.1.1. Atención Primaria

En relación a las inmunizaciones realizadas en el presente año, al mes de octubre el total de vacunas administradas en los vacunatorios de los CPSS alcanzó a 23.840, de las cuales cerca del 80% corresponde a vacunación pediátrica.

Seguidamente se detalla información de acuerdo a las especialidades que se brindan en los Centros con apertura por edad de los niños y niñas, con excepción de odontología en el local de Cordón dado que cuentan con otro sistema de registro de datos clínicos.

La especialidad más demandada es la odontología con el 46,9%¹³, y en segundo lugar se encuentran las consultas psicológicas con el 26,9%. Del total de consultas realizadas en el presente año, se observa que el 46,3% de las mismas responden a los niños/as entre 5 a 9 años de edad, donde se visualizan los guarismos más altos tanto para las consultas psicológicas (53,7%), como para las odontológicas (54%). Es posible, que el aumento de consultas para este tramo, responda a la vinculación con las instituciones educativas, y por

¹² Es un ámbito interinstitucional que incluye la Administración de Servicios de Salud del Estado, el Banco de Previsión Social, el Hospital de Clínicas, la Dirección Nacional de Sanidad Policial, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, el Banco de Seguros del Estado y las Intendencias Municipales.

¹³ Valor subestimado por no contar con datos Centro Cordón.

lo tanto a la intervención por parte de otros técnicos u organismos. Por otro lado se distingue que para el tramo de 0 a 4 años se acumula las consultas brindadas en medicina familiar (62,6%).

Tabla 1. Número de consultas por especialidad según rango etario
Período enero a octubre 2022

ESPECIALIDAD	0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	TOTAL
Medicina Familiar	407	90	153	650
Nutrición	138	219	261	618
Servicio Social	20	24	21	65
Psicología	60	737	576	1.373
Odontología	275	1290	824	2.389*
TOTAL	900	2.360	1.835	5.095

Fuente: HCEA/SGC ASSE

Nota*: Estos datos no incluye pacientes Centro Cordón.

Desde un enfoque territorial, se observa a continuación las consultas desagregadas por ubicación de los CPSS, de donde surge que el 37,8% de las consultas se realizan en el Cerro, seguido de Pando con el 36%. También se destaca, que para ambos Centros, son altos los guarismos en consultas odontológicas, psicológicas y los servicios que brindan nutricionistas, con un 48,5 % en la zona Cerro y 46% para Pando.

Tabla 2. Número de consultas por especialidad según lugar de atención
Período enero a octubre 2022

ESPECIALIDAD	CERRO	SAYAGO	CORDÓN	PANDO	TOTAL
Medicina Familiar	96	340	184	30	650
Nutrición	300	22	11	285	618
Servicio Social	4	0	13	48	65
Psicología	492	160	346	375	1373
Odontología	1035	252	S/d	1102	2389*
TOTAL	1927	774	554	1840	5.095

Fuente: HCEA/SGC ASSE

Nota*: Estos datos no incluye pacientes Centro Cordón.

En informe realizado por Santos S. (2021) sobre *Violencia de Género y Protección*, surge detalle ampliado en relación a las consultas psicológicas y el abordaje técnico que se desarrolla en los CPSS, tanto para madres como para niños y niñas víctimas de violencia doméstica, como huérfanos por femicidio, en el marco de las leyes N° 18.850 (2011) y N°. 19.580 (2017).

Dentro de los servicios brindados, se destaca la detección, apoyo y orientación ante situaciones de violencia doméstica, como también, ante el fallecimiento de uno de los progenitores de los NNA, lo que lleva a la intervención y posible derivación al Poder Judicial, INAU, MIDES, o institución que corresponda.

De acuerdo a la Ley N° 18.850, para aquellos niños y niñas que transitan la orfandad por la situación antes planteada, se establece una pensión no contributiva o asignación familiar especial, junto a la asistencia psicológica y cobertura de salud.¹⁴

De acuerdo a datos presentados por Santos (2021) los NNA estando amparados al Seguro Nacional de Salud, pueden recibir un tratamiento psicológico que queda a cargo de BPS. En Montevideo y Pando; la atención la brinda el equipo de psicólogos/as de los CPSS. Para fines de diciembre de 2021 eran 49 los NNA que recibían seguimiento psicológico, de los cuales 24 eran atendidos en los CPSS de BPS.

Por último, también se cuenta con información sobre consultas pediátricas y tratamientos de ortodoncia pero sin discriminar el rango etario de los pacientes, información que no se incluye en las tablas precedentes. En el caso de pediatría, se realizó un total de 3.858 consultas hasta el mes de octubre correspondientes a personas usuarias de ASSE, de las que aproximadamente el 60% responden al tramo etario de 0 a 4 años.

En relación a las consultas para ortodoncia se alcanzó un total de 12.155, de las cuales se observa que el 4% es para hijos e hijas de funcionarios de BPS. Para el resto de las consultas se informa que son para usuarios ASSE y para aquellos menores que presentaron la negativa del prestador de salud, por no cubrir la Canasta Básica. La ortodoncia concentra la atención principalmente entre los menores de 7 a 14 años.

4.1.2. Actividades de prevención

Como se mencionó previamente, es parte de los cometidos de los CPSS, promover acciones que generen beneficios en la salud, como también colaboren a la mejor inserción social.

En el presente año, se concretaron otro tipo de actividades que tuvieron como tema la promoción de la salud cardiovascular y la nutrición, las cuales fueron desarrolladas en la Escuela N° 112 de Pando. Por otro lado, se han realizado actividades dirigidas a niños, niñas y sus acompañantes en la Sala de Espera de Pediatría del CPSS.

De forma similar se realizaron en la Sala de Espera en el CPSS Cordón, dirigidas a niños y niñas que concurrieron a control o consultas. Los temas que se trabajaron fundamentalmente fueron el autocuidado y la adquisición de hábitos saludables, especialmente enfocados a la salud bucal.

Surge también del informe realizado por Santos (2021) *Violencia de Género y Protección*, la realización de actividades con el objetivo de evitar nuevos hechos de violencia:

“Asimismo el equipo interdisciplinario de violencia doméstica, realiza periódicamente talleres de Autoestima y Prevención de Violencia de Género dirigidos a escolares y adolescentes, para promover vínculos no violentos en coordinación con otras instituciones así como también, talleres para adultos mayores vinculados al BPS (personas mayores que asisten a la Colonia Martín Machiñena y residentes en los complejos habitacionales del BPS). El objetivo de los talleres para personas jóvenes y adultos mayores es promover el buen trato entre varones y mujeres.” (p 75)

¹⁴ Las prestaciones se brindan, constatado los requisitos establecidos por la Ley.

5. Reflexiones finales

El presente documento buscó presentar aquellos servicios que brinda BPS para la población de hasta 14 años, desde una visión más socio-sanitaria que económica. En este sentido, se entendió oportuno relevar información vinculada a la atención que brindan los Centros de Promoción Social y en Salud, en coordinación con los servicios de ASSE.

En relación a la información sobre las consultas realizadas, se destaca las vinculadas a la salud bucal (odontología u ortodoncia) con casi el 46,9%, seguida de las consultas psicológicas con el 26,9% en el total a octubre del 2022.

En este sentido, y con motivo de la celebración del día mundial de la Infancia, desde UNICEF¹⁵ Uruguay, se realizó una campaña sobre la salud mental '*Hablar de los que nos pasa*', como tema central de agenda, en donde la participación y demanda por parte de los adolescentes se expone mediante un punteo detallado que surge a partir de la realización de talleres en distintos puntos del país.

Por otro lado, en relación a las edades se observa que el tramo etario con más consultas realizadas se sitúa en el de 5 a 9 años, las cuales pueden responder a cambios vinculados en los procesos biológicos (problemas de dentición o patologías dentarias), y por otro a la detección de dificultades del aprendizaje o similares, una vez comenzada la etapa educativa.

Finalmente, como se detalló el 64% de los menores de 14 años se ubican en el primer y segundo quintil de ingresos, lo que plantea repensar programas o prestaciones económicas que colaboren con el desarrollo integral de los mismos, planteando nuevas formas o condiciones en el marco de la seguridad social. En este sentido desde organismos internacionales (OIT, UNICEF, AISS) se ha planteado como tema de debate un *subsidio universal para la infancia*.¹⁶

La exposición a la pobreza tiene efectos negativos a corto plazo en el desarrollo de los niños (en la mortalidad, la nutrición, la salud y la educación) y consecuencias a largo plazo en su longevidad y calidad de vida en la edad adulta. (IASS, 2018)

Quedan planteados varios puntos de análisis a desarrollar en futuras investigaciones que contengan a la infancia como objeto de estudio, y a la protección social como respuesta a las nuevas necesidades de esta población.

¹⁵ Por más información ver: <https://www.unicef.org/uruguay/dia-mundial-de-la-infancia-2022-hablar-de-lo-que-nos-pasa>

¹⁶ En AISS: <https://ww1.issa.int/es/news/spotlight-childrens-social-protection>

6. Bibliografía

AISS: La protección social de los niños en primer plano. Recuperado de: <https://ww1.issa.int/es/news/spotlight-childrens-social-protection>.

Bellomo F. (2018) Algunos indicadores de la seguridad social relacionados a la primera infancia y la niñez en Uruguay. Comentarios de Seguridad Social Nº 62. AGSS

BPS: <https://www.bps.gub.uy/10289/atencion-primaria-y-promocion-de-salud.html>
<https://www.bps.gub.uy/bps/file/19066/3/folleto-enfermedades-raras.pdf>
<https://www.bps.gub.uy/bps/file/10102/2/folleto-screening-prenatal-usuarios.pdf>

Caristo A. (2005). Como luchar contra la pobreza infantil. Experiencias, desafíos, reformas en curso, resultados evaluación. Comentarios de Seguridad Social Nº22. AGSS

ELPS: Recuperado de: <https://www.elps.org.uy/elps/file/1086/1/principales-resultados-junio-2015.pdf>

IMPO: _Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967>
<http://www.impo.com.uy/bases/leyes/16137-1990>
<https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004>

INAU: Recuperado de:
<https://www.inau.gub.uy/institucional/normativa/item/28-ley-de-creacion>
<https://www.inau.gub.uy/institucional/normativa/item/26-codigo-de-ninez-y-adolescencia>

Nuñez, I. y Santos, S. (2021) Prestaciones y servicios para personas con discapacidad. Actualización 2020, Asesoría en Políticas de Seguridad Social (BPS). Inédito

Santos S. (2017) Atención de salud brindada por el BPS en el marco del SNIS. Análisis de algunos indicadores. Comentarios de Seguridad Social Nº 55. AGSS

Santos S. (2020) Registro de Obligados Alimentarios (RENOA). Una forma de protección social. Comentarios de Seguridad Social Nº 69. AGSS

Santos S. (2021) Violencia de Género y Protección Social. Comentarios de Seguridad Social Nº 82. AGSS

UNICEF: <https://www.unicef.org/uruguay/dia-mundial-de-la-infancia-2022-hablar-de-lo-que-nos-pasa>

UNFPA: <https://uruguay.unfpa.org/es/noticias/presentaci%C3%B3n-de-la-estrategia-nacional-para-la-infancia-y-la-adolescencia-enia-2010-2030>

CONVENIOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Datos actualizados a Diciembre de 2022

CONVENIOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Datos actualizados a Diciembre 2022

Asesoría Económica y Actuarial
Enero 2023

[Resumen](#)

La creciente importancia de los movimientos migratorios entre países nos lleva a considerar las consecuencias de esta situación sobre los derechos de los trabajadores, en especial los vinculados con la Seguridad Social. Como una primera aproximación, se ha intentado dar solución al tema a través de reglar el mismo.

Se presentan a continuación los convenios internacionales, ya sea multilaterales o bilaterales que Uruguay ha suscrito, y los temas de aplicabilidad de cada caso.

Se muestran algunas cifras relativas a los beneficiarios de prestaciones IVS de dichos convenios en el período 2001-2022, con cruces por país de origen, sexo y edades.

Palabras clave: migración, migrantes, convenios internacionales.

1. Antecedentes

En los últimos años, los movimientos migratorios entre países son cada vez más importantes. Una consecuencia de esta situación es que los derechos de los trabajadores vinculados con la seguridad social se podrían ver comprometidos.

En términos generales, los sistemas nacionales de seguridad social se rigen por el principio de territorialidad, o sea que se le aplican a quienes trabajan en determinado país.

Esta realidad, para todos aquellos que migran o pretenden hacerlo, podría convertirse en una limitación.

Es por ello que este tema se ha convertido en una preocupación tanto de organismos internacionales, como de los organismos nacionales de seguridad social de los diferentes países, y por ende, se ha intentado reglar este tema.

En Uruguay, este ha sido un tema considerado de importancia, y existen en la actualidad varios Convenios firmados y ratificados, ya sea multilaterales (entre varios países) o bilaterales (entre otro país y Uruguay) que permiten acceder a una jubilación habiendo desarrollado actividades en diferentes países.

La temática inserta en cada uno de estos convenios, aunque similar puede ser diferente, dependiendo de las necesidades o legislación de los estados firmantes.

Entre los convenios firmados por Uruguay, podemos mencionar los siguientes:

- Convenio 102, de la OIT, donde se fijan las normas mínimas que debería cumplir un estado en materia de Seguridad Social.

- Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, con vigencia julio de 1978, Ley 14.803, y aplicable mediante acuerdos bilaterales entre los estados signatarios.
- Convenio multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, Ley 18.560 de setiembre 2009, ratificado el 24/5/2011 y con vigencia a partir del 1/10/2011. Actualmente vigente en Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay y Uruguay.
- Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Ley 17.207 del 24/9/1999, con vigencia 1/6/2005, y válido para Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
- Convenios bilaterales con Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Estados Unidos, Francia, Grecia, Países Bajos, Israel, Italia, Luxemburgo, Perú, Portugal, Quebec, Suiza, y Venezuela.

También se han suscrito convenios con Rumania (setiembre de 2017), que se encuentran a la espera de comunicación por parte de Rumania y convenios con Rusia, aún no vigente, a la espera de ser firmado.

Se muestra en el cuadro presentado a continuación los temas de aplicabilidad en el caso de cada país¹:

¹ Información obtenida el 29/12/2017 en la página web del organismo

	Acumulación de períodos de servicio en ambos países.	Traslados temporarios de trabajadores dependientes y por cuenta propia.	Pago de jubilaciones y pensiones en el exterior sin quitas ni retenciones	Gestiones de oficio (solicitudes de jubilaciones independientes, etc.).	Pagos de jubilaciones y pensiones a los pasivos radicados en ambos países sin quitas ni retenciones	Devolución de los aportes realizados a la Seguridad Social después de 12 meses de la salida definitiva del país
Bolivia	✓	✓	✓	✓		
Brasil	✓	✓	✓	✓	✓	
Ecuador	✓	✓	✓	✓		
El Salvador	✓	✓	✓	✓		
España	✓	✓	✓	✓		
Paraguay	✓	✓	✓	✓	✓	
Argentina	✓	✓	✓	✓	✓	
Alemania	✓	✓	✓	✓		
Austria	✓	✓	✓	✓		
Bélgica	✓	✓	✓	✓		
Canadá	✓	✓	✓	✓		
Chile	✓	✓	✓	✓		
Colombia	✓	✓	✓	✓		
Corea del Sur	✓	✓	✓	✓		
Costa Rica	✓	✓	✓	✓		
USA	✓	✓	✓	✓	✓	
Francia	✓	✓	✓	✓		
Grecia	✓	✓	✓	✓		
Holanda	✓	✓	✓	✓		
Israel	✓	✓	✓	✓		
Italia	✓	✓	✓	✓		
Luxemburgo	✓	✓	✓	✓		
Perú	✓	✓	✓	✓		
Portugal	✓	✓	✓	✓		
Suiza	✓	✓	✓	✓		✓
Quebec	✓	✓	✓	✓		
Venezuela	✓	✓	✓	✓		✓

2. Objetivo del análisis

El objetivo del presente informe es tratar de analizar cuál fue el impacto que todos los convenios que se firmaron han tenido en las prestaciones servidas por nuestro organismo, en particular el impacto en las jubilaciones otorgadas.

Adicionalmente analizaremos algunas características de estas prestaciones y sus titulares.

3. Metodología utilizada

Se trabajó a partir de información proporcionada por CSDP (Centro de Servicios de Desarrollo de Prestaciones), acerca de aquellas jubilaciones que habían sido otorgadas considerando servicios realizados en Uruguay como en cualquier otro país con convenio firmado.

Entre la información solicitada tenemos lo siguiente: sexo y edad del beneficiario, país con el que se efectúa el reconocimiento de servicios, y porcentaje de años reconocidos en el total, así como el tipo de aportación en Uruguay.

4. Resultados obtenidos

A partir de la información recibida, se elaboraron una serie de cruces de información que nos permiten conocer más en profundidad el universo bajo estudio.

La información considera los datos hasta diciembre de 2022.

Cuadro 1. Jubilaciones otorgadas por sexo y según país. Período 2001 a 2022²

	Hombres	Mujeres	Total
ALEMANIA	69	37	106
ARGENTINA	2.384	1.386	3.770
AUSTRIA	6	4	10
BÉLGICA	12	13	25
BOLIVIA	3	2	5
BRASIL	417	176	593
CANADÁ	113	82	195
CHILE	67	35	102
COLOMBIA	3	1	4
ECUADOR	4	7	11
EL SALVADOR	2	-	2
ESPAÑA	2.638	1.638	4.276
EE.UU	78	49	127
FRANCIA	34	32	66
GRECIA	2	3	5
HOLANDA	7	1	8
ISRAEL	48	49	97
ITALIA	273	141	414
LUXEMBURGO	1	2	3
PARAGUAY	52	19	71
PERÚ	5	7	12
PORTUGAL	3	1	4
SUIZA	19	22	41
VENEZUELA	101	82	183
Total general	6.341	3.789	10.130

De este primer cuadro, podemos ver que actualmente existen 10.130 jubilaciones otorgadas hasta 12/2022 amparadas a la normativa de los convenios internacionales. De este total, 6.341 corresponden a jubilaciones masculinas y 3.789 a jubilaciones femeninas (un 62,6% y 37,4% respectivamente).

Tanto en el caso de los hombres como de las mujeres, es con España que se ha utilizado el sistema mayoritariamente (un 42,2%), seguido de Argentina (37,2%) y más distantes se encuentran Brasil (5,9%) e Italia (4,1%).

Sin embargo, si lo analizamos teniendo en cuenta la variable sexo, la participación no es uniforme: en la mayoría de los casos los hombres superan la participación femenina.

Considerando la evolución temporal en la temática, vemos que en el horizonte de análisis ha existido un comportamiento similar, donde los hombres constituyen la mayoría de quienes utilizan el mecanismo, lo que podría indicar una tendencia mayoritaria a la migración en el sexo masculino.

En relación a lo anterior, vale la pena mencionar que de acuerdo al documento elaborado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar, Perfil Migratorio de Uruguay 2011³, esta tendencia se da debido a que la población emigrante y los migrantes de retorno son en su mayoría hombres. A su vez, la mayoría de dichos migrantes de retorno provienen de países como Argentina, EE.UU y España, lo cual es congruente con el resultado obtenido al analizar los principales países que utilizan esta herramienta.

Cuadro 2. Jubilaciones otorgadas según año de otorgada

	Hombres	Mujeres	Total general
2001	3	-	3
2002	105	37	142
2003	143	45	188
2004	164	64	228
2005	165	73	238
2006	188	76	264
2007	196	59	255
2008	168	62	230
2009	335	186	521
2010	292	168	460
2011	395	259	654
2012	426	246	672
2013	388	256	644
2014	415	230	645
2015	319	208	527
2016	386	237	623
2017	365	275	640
2018	423	310	733
2019	372	225	597
2020	315	247	562
2021	352	255	607
2022	426	271	697
Total general	6.341	3.789	10.130

² No se consideraron en el estudio aquellas jubilaciones que a la fecha de hoy han fallecido, por no contarse con dicha información.

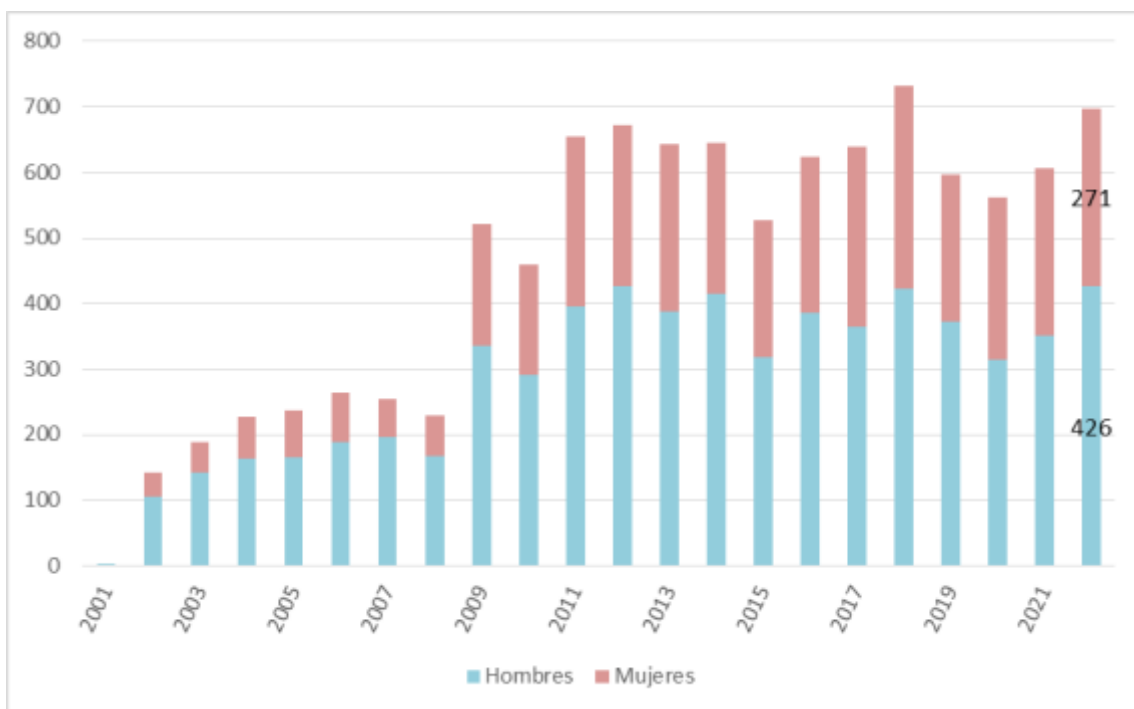
³ Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Perfil Migratorio de Uruguay 2011

Entre los años 2001 y 2008, la participación de los hombres era en promedio del 73,1%. A partir de dicho momento disminuyen mostrando participaciones que promedian el 60,7%, siendo el mínimo en el año 2020, donde los hombres representan un 56%. En el último año objeto de estudio, la participación se sitúa en el 61,1% del total.

En cuanto a la cantidad absoluta de altas con acumulación de servicios por convenios internacionales, se observa una evolución con tendencia creciente. Esta tendencia es más marcada entre el año 2001 y 2009, año en el cual hubo un incremento mayor al habitual, como consecuencia, mayormente, de convenios con Argentina (54,5% del total anual). La suba mencionada, podría verse explicada por la ley de flexibilización en el acceso a las jubilaciones (Ley 18.395), ya que como se observará más adelante en el Cuadro 3, las altas totales también crecen a partir del año 2009.

A partir del año 2010, la cantidad de altas se ubica en una banda que oscila los 460 y los 733 casos, siendo 697 el valor de 2022, representando el segundo año con más altas dentro del período objeto de análisis, superado por el año 2018 donde hubo 733 altas de jubilaciones amparadas a convenios internacionales.

El menor valor, correspondiente al año 2010, podría ser consecuencia, también, de la ley de flexibilización, lo que ocasionó un adelanto del retiro.



Analizaremos cuál es la proporción de estas altas en relación al total de altas de jubilaciones de cada año.

Cuadro 3. Jubilaciones otorgadas según año de vigencia en proporción de las altas de cada año⁴.

	Altas c/Conv.Int.	Altas s/R	Porcentaje
2001	3	7.424	0,0%
2002	142	7.962	1,8%
2003	188	9.821	1,9%
2004	228	10.282	2,2%
2005	238	10.061	2,4%
2006	264	10.587	2,5%
2007	255	12.590	2,0%
2008	230	13.717	1,7%
2009	521	24.618	2,1%
2010	460	33.114	1,4%
2011	654	30.903	2,1%
2012	672	29.503	2,3%
2013	644	26.311	2,4%
2014	645	26.666	2,4%
2015	527	29.383	1,8%
2016	623	29.373	2,1%
2017	640	27.155	2,4%
2018	733	29.450	2,5%
2019	597	30.802	1,9%
2020	562	28.529	2,0%
2021	607	25.917	2,3%
2022	697	29.912	2,3%
Total general	10.130	484.080	2,1%

En todo el período considerado, las jubilaciones obtenidas al amparo de convenios internacionales representan en promedio el 2.1% del total de las altas de cada año. Los valores máximos los encontramos en los años 2006 y 2018 con un 2,5%. En el 2022, las 697 altas con convenios internacionales constituyeron el 2,3% del total de altas del año.

Considerando el año de vigencia y el país involucrado, además de Uruguay, arribamos a los siguientes resultados:

⁴ Solo se incluyen altas de la Ley 16.713 y Ley 18.395.

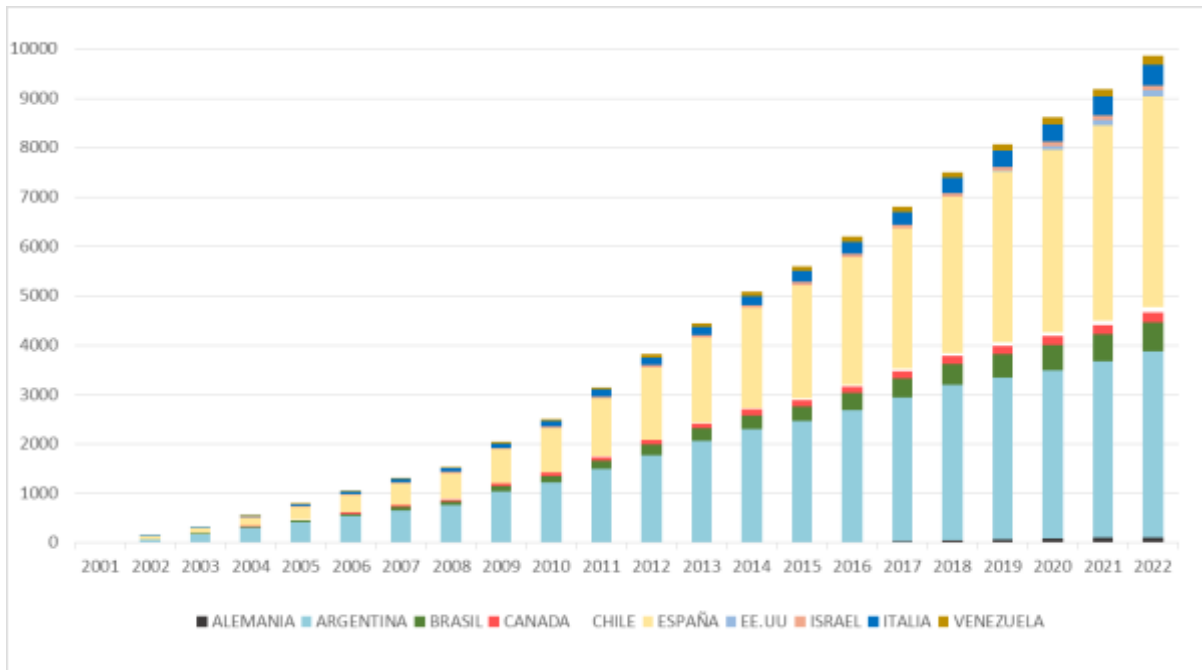
Cuadro 4. Altas de jubilación por año y según país incorporado

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
ALEMANIA											
ARGENTINA		64	114	133	99	125	125	98	284	181	267
AUSTRIA											
BÉLGICA											3
BOLIVIA											
BRASIL		8	7	5	17	11	14	16	27	27	36
CANADÁ		1	3	4	6	12	13	4	9	8	14
CHILE			1		1		3		1	2	5
COLOMBIA											
ECUADOR					1						1
EL SALVADOR											
ESPAÑA	2	57	50	66	95	90	81	88	157	206	284
EE.UU											
FRANCIA											
GRECIA						1		1			
HOLANDA											
ISRAEL		1	1	3	2	6	5	5	6	4	6
ITALIA	1	10	10	10	10	13	7	12	19	19	27
LUXEMBURGO											
PARAGUAY		1	2		1	2	1	3	7	5	2
PERÚ											
PORTUGAL				1	1			1		1	
SUIZA											
VENEZUELA				6	5	4	6	2	11	7	9
Total general	3	142	188	228	238	264	255	230	521	460	654

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total general
ALEMANIA				4	13	14	19	22	11	15	8	106
ARGENTINA	286	289	236	155	210	249	225	138	128	165	199	3.770
AUSTRIA			2	1		2	2	1			2	10
BÉLGICA	1	4	2	1	1	2	3	1	2	3	2	25
BOLIVIA					1			2			2	5
BRASIL	38	41	30	30	35	41	46	43	37	43	41	593
CANADÁ	17	13	14	7	13	7	11	14	14	2	9	195
CHILE	1	4	7	5	9	11	13	8	12	8	11	102
COLOMBIA								1		2	1	4
ECUADOR		2	1	1	3		1				1	11
EL SALVADOR							1			1		2
ESPAÑA	289	250	312	270	286	258	336	275	250	260	314	4.276
EE.UU								21	50	31	25	127
FRANCIA				3	7	6	17	11	12	4	6	66
GRECIA	1				1			1				5
HOLANDA					1	1	3			2	1	8
ISRAEL	5	6	4	9	2	6	2	3	10	3	8	97
ITALIA	20	18	23	24	14	25	34	29	23	32	34	414
LUXEMBURGO								1	1		1	3
PARAGUAY	1	9	4	5	7	1	5	2	3	5	5	71
PERÚ					1	1	1	3		4	2	12
PORTUGAL												4
SUIZA				1	6	6	5	7	4	8	4	41
VENEZUELA	13	8	10	11	13	10	9	14	5	19	21	183
Total general	672	644	645	527	623	640	733	597	562	607	697	10.130

En la primera década bajo análisis, aun cuando las participaciones de Argentina, España, Brasil e Italia eran las mayoritarias, el nivel absoluto era muy inferior al de la última década. En todos los casos, la cantidad de altas se incrementa.

En la siguiente gráfica, podemos visualizar el crecimiento de las jubilaciones otorgadas tanto en términos generales como por país (se visualiza los 10 países con más altas en todo el período):



Si analizamos la edad de los beneficiarios de estas jubilaciones al momento del alta, obtenemos el resultado mostrado en el cuadro siguiente:

Cuadro 5. Jubilaciones otorgadas de hombres y tramos de edad, según país. 2001 a 2022

Hombres	Hasta 50	50 a 59	60 a 69	70 a 79	80 y más	Totales
ALEMANIA	-	1	47	17	4	69
ARGENTINA	1	18	1.623	721	21	2.384
AUSTRIA	-	1	4	1	-	6
BÉLGICA	-	-	7	4	1	12
BOLIVIA	-	-	2	1	-	3
BRASIL	1	3	325	87	1	417
CANADÁ	-	-	71	35	7	113
CHILE	1	3	55	7	1	67
COLOMBIA	-	-	3	-	-	3
ECUADOR	-	-	3	1	-	4
EL SALVADOR	-	-	2	-	-	2
ESPAÑA	65	139	1.942	462	30	2.638
EE.UU	2	-	58	15	3	78
FRANCIA	-	-	29	5	-	34
GRECIA	-	-	1	1	-	2
HOLANDA	-	-	6	1	-	7
ISRAEL	-	-	20	24	4	48
ITALIA	-	6	203	57	7	273
LUXEMBURGO	-	-	1	-	-	1
PARAGUAY	1	-	33	16	2	52
PERÚ	-	-	3	2	-	5
PORTUGAL	-	-	3	-	-	3
SUIZA	-	-	17	2	-	19
VENEZUELA	-	1	63	36	1	101
Total general	71	172	4.521	1.495	82	6.341

Observando el total de los hombres, por tramos de edad, vemos que el 71,3% de estos jubilados solicitaron el alta entre 60 y 69 años, y el 23,6% entre 70 y 79 años.

En el caso específico de Argentina, esta situación es similar, 68,1% el tramo 60-69 y 30,2% el tramo 70-79.

Para España, aparecen con una mínima participación (7,7%) casos de hasta 59 años, que en su mayoría serían jubilaciones por invalidez. El tramo 60-69 representa un 73,6%, el de 70-79 un 17,5% y el de 80 y más un 1,1%.

En el caso de Brasil, el tramo 60-69 es un 77,9% y el de 70 a 79 un 20,9%. Italia tiene un 74,4% de personas que se jubilaron entre 60 y 69 años, un 20,9% de los que tienen entre 70 y 79 y un 2,6% de los de 80 y más.

Cuadro 6. Jubilaciones otorgadas de mujeres y tramos de edad, según país. 2001 a 2022

Mujeres	Hasta 50	50 a 59	60 a 69	70 a 79	80 y más	Totales
ALEMANIA	-	1	33	3	-	37
ARGENTINA	1	11	1.072	291	11	1.386
AUSTRIA	-	-	4	-	-	4
BÉLGICA	-	-	10	3	-	13
BOLIVIA	-	-	2	-	-	2
BRASIL	-	3	145	26	2	176
CANADÁ	-	-	63	17	2	82
CHILE	-	1	33	1	-	35
COLOMBIA	-	-	1	-	-	1
ECUADOR	-	-	4	3	-	7
ESPAÑA	43	106	1.263	219	7	1.638
EE.UU	-	4	32	12	1	49
FRANCIA	-	-	25	7	-	32
GRECIA	-	-	3	-	-	3
HOLANDA	-	-	1	-	-	1
ISRAEL	-	1	29	18	1	49
ITALIA	-	1	107	31	2	141
LUXEMBURGO	1	-	1	-	-	2
PARAGUAY	-	2	13	4	-	19
PERÚ	-	-	5	2	-	7
PORTUGAL	-	-	1	-	-	1
SUIZA	-	-	20	2	-	22
VENEZUELA	-	-	61	21	-	82
Total general	45	130	2.928	660	26	3.789

En el total de las altas de jubilaciones femeninas bajo estudio, el 77,3% se retiraron entre 60 y 69 años, el 17,4% entre 70 y 79 años y solamente un 0,69% lo hicieron con 80 y más años.

En el caso de Argentina, los guarismos son similares, siendo un 77,3%, 21% y 0,79% respectivamente.

Para España, al igual que en el caso de los hombres, aparecen situaciones de menores de 60 (un 9,1%). En este caso, la mayoría solicitó su prestación con edades entre 60 y 69 años (un 77,1%). El tramo de 70 a 79 representó un 13,4%.

Las mujeres de Brasil solicitaron su jubilación mayoritariamente en el tramo de 60 a 69 (82,4%), seguidas de aquellas en el tramo de 70 a 79 con un 14,8%. Italia, tiene su mayoría en el tramo de 60 a 69, con un 75,9%, y un 22% en el tramo de 70 a 79.

Cuadro 7. Proporción de años reconocidos promedio por tramos de edad, según país. 2001 a 2022

Ambos sexos	Hasta 50	50 a 59	60 a 69	70 a 79	80 y más	Totales
ALEMANIA	-	67,44	60,03	81,10	59,15	68,39
ARGENTINA	34,66	33,92	47,84	57,41	61,26	51,01
AUSTRIA	-	57,66	58,41	65,13	-	60,90
BÉLGICA	-	-	62,19	64,40	77,90	66,66
BOLIVIA	-	-	52,68	64,87	-	55,12
BRASIL	45,34	32,00	42,67	44,65	59,44	43,51
CANADÁ	-	-	50,33	62,87	63,42	55,90
CHILE	90,73	52,09	44,71	55,26	55,59	45,93
COLOMBIA	-	-	57,70	-	-	57,70
ECUADOR	-	-	28,10	39,55	-	34,25
EL SALVADOR	-	-	27,86	-	-	27,86
ESPAÑA	48,01	39,41	39,58	48,18	58,10	42,47
EE.UU	62,03	27,60	44,78	54,75	60,90	47,91
FRANCIA	-	-	65,97	62,21	-	69,90
GRECIA	-	-	35,08	46,90	-	42,06
HOLANDA	-	-	58,85	70,31	-	60,28
ISRAEL	-	55,38	45,07	50,37	60,99	53,53
ITALIA	-	41,02	50,24	52,91	48,80	48,68
LUXEMBURGO	69,22	-	68,67	-	-	68,85
PARAGUAY	76,17	21,67	40,27	50,98	41,32	42,33
PERÚ	-	-	37,05	48,29	-	39,33
PORTUGAL	-	-	32,02	-	-	31,19
SUIZA	-	-	72,23	87,03	-	73,21
VENEZUELA	-	85,52	35,54	50,43	64,73	40,69
Total general	48,6	39,3	44,6	54,4	57,2	47,06

Podemos afirmar que, en promedio, para el período 2001-2022 para ambos sexos, se han reconocido en países extranjeros el 47,06% del total de años de servicios.

Sin embargo, si analizamos a la interna por país, el país con mayor proporción de años reconocidos es Suiza, con un 73,21%, seguido de Francia con un 69,9%, Luxemburgo con un 68,85 y Alemania, con un 68,39%.

Apuntando al tramo de edad, aquellos que tienen 80 y más años, son los que tienen poco más de un 57% reconocido en promedio, mientras que los de 70 a 79 lo hicieron en un 54,4%, y los de 60 a 69 años un 44,6%.

Considerando aquellos países con mayor número de casos con uso de convenios internacionales, se destacan los siguientes datos:

- ✚ España: el reconocimiento es de 42,47%. En este caso los de 60 a 69 reconocen 39,58%, siendo el mayor guarismo el vinculado a los de 80 y más, con un 58,1%.
- ✚ Argentina: en promedio alcanza el 51,01%, donde el tramo de 80 años y más representa un 61,26%, seguido por el tramo 70 a 79 con un 57,41%.

- ✚ Brasil: en promedio muestra un 43,51% de reconocimiento, siendo el tramo de mayor proporción el de los mayores de 80 años.
- ✚ Italia: está por debajo del 50% de reconocimiento, siendo el tramo de mayor participación el de 70 a 79.
- ✚ Luxemburgo: es el país que muestra un mayor porcentaje de años reconocidos en las personas de 60 a 69 años, porcentaje que se eleva al 68,67%.

En el otro extremo, el país con menor porcentaje de años reconocidos es El Salvador, quien muestra la totalidad de su participación en personas de 60 a 69 años.

Parece de interés ver la cantidad absoluta de años reconocidos en cada país, exponiéndose en el siguiente cuadro desde el año 2015, ya que no se cuenta con información anterior.

Cuadro 8. Años de servicio en el exterior, por año, según país, ambos sexos.

Años de Servicio en el exterior	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ALEMANIA	31,25	38,00	35,36	34,11	34,73	34,18	36,33	32,13
ARGENTINA	31,22	31,10	31,37	32,90	31,77	30,85	30,88	31,93
AUSTRIA	35,00	-	38,50	29,00	33,00	-	-	30,00
BÉLGICA	35,00	32,00	29,00	36,67	28,00	33,00	32,67	30,50
BOLIVIA	-	24,00	-	-	37,50	-	-	28,00
BRASIL	29,13	29,29	31,29	29,61	27,98	29,51	27,84	30,54
CANADÁ	32,71	32,62	40,29	34,91	33,00	32,07	26,50	33,78
CHILE	29,20	30,78	28,82	29,00	28,63	32,25	32,38	27,36
COLOMBIA	-	-	-	-	42,00	-	32,00	37,00
ECUADOR	21,00	32,00	-	33,00	-	-	-	16,00
EL SALVADOR	-	-	-	21,00	-	-	34,00	-
ESPAÑA	28,52	29,73	28,67	29,69	29,49	29,74	30,68	30,10
EE.UU	-	-	-	-	33,57	31,66	29,26	32,20
FRANCIA	35,33	41,71	39,67	36,76	37,64	35,17	35,50	36,00
GRECIA	-	21,00	-	-	20,00	-	-	-
HOLANDA	-	43,00	49,00	34,33	-	-	36,50	33,00
ISRAEL	39,56	42,00	29,83	31,50	35,67	36,70	32,00	32,75
ITALIA	32,42	28,36	30,72	32,79	32,38	36,26	33,31	32,56
LUXEMBURGO	-	-	-	-	38,00	20,00	-	35,00
PARAGUAY	31,80	26,14	25,00	26,60	30,00	20,33	26,80	27,40
PERÚ	-	25,00	27,00	35,00	29,00	-	24,00	26,00
SUIZA	46,00	36,17	41,33	41,00	39,71	42,25	39,13	33,50
VENEZUELA	27,09	28,77	24,10	32,11	23,64	30,60	26,63	28,48
Total general	29,88	30,57	30,46	31,30	30,67	30,90	30,73	30,89

Al analizar el último año del período, se observa que, en promedio, se estaría reconociendo en el entorno de los 31 años de servicios en el exterior.

En los años 2015, 2018, 2020 y 2021 fue en Suiza que se reconocieron la mayor cantidad de años de servicio, siendo el total 46, 41, 42.25 y 39.13 años respectivamente.

En 2016 y 2017 fue Holanda, con 43 y 49 años respectivamente.

En 2019 fue Colombia la de mayor reconocimiento, con 42 años, y nuevamente, en el año 2022, encabeza la lista con 37 años de servicios reconocidos.

Por otro lado, y cambiando de perspectiva, en 2022 es Ecuador el país con el que se reconocieron menos años (16) seguido de Perú con 26 años, y Chile con poco más de 27 años y 4 meses.

Al mirar los datos de aquellos países con mayor utilización de convenios internacionales, se observa que estos son más estables, para Argentina, se observa que en todos los años se reconocen en promedio 31 años y 6 meses, en Brasil 29 años y 4 meses, en España poco menos de 29 años y 7 meses y en Italia 32 años y 4 meses.

La tasa de reemplazo es aquella tasa que aplicada al salario básico jubilatorio nos da el haber jubilatorio. Dicha tasa varía según la edad de retiro y los años de servicio al momento de la configuración de la causal.

En promedio, las jubilaciones del año 2022 tuvieron una tasa de reemplazo del 57,49%, siendo superior la de los hombres, que alcanzó un 58,28%, mientras que las mujeres obtuvieron un 56,26%.

Cuadro 9. Tasa de reemplazo promedio obtenida por sexo, según país. Año 2022

	Hombres	Mujeres	Total general
ALEMANIA	54,67	54,00	54,25
ARGENTINA	58,31	55,44	57,40
AUSTRIA	65,00	51,50	58,25
BÉLGICA	50,00	62,00	56,00
BOLIVIA	51,00	-	51,00
BRASIL	58,24	55,58	56,94
CANADÁ	54,50	57,90	56,39
CHILE	54,75	50,67	53,64
COLOMBIA	57,00	-	57,00
ECUADOR	-	51,00	51,00
ESPAÑA	58,44	56,83	57,80
EE.UU	56,07	55,00	55,60
FRANCIA	61,50	62,33	61,92
HOLANDA	60,00	-	60,00
ISRAEL	65,50	58,00	59,88
ITALIA	58,48	53,43	56,40
LUXEMBURGO	53,00	-	53,00
PARAGUAY	53,67	60,00	56,20
PERÚ	50,00	51,00	50,50
SUIZA	58,00	64,50	61,25
VENEZUELA	63,31	59,38	61,81
Total general	58,28	56,26	57,49

Si lo observamos por países, Francia es el país con jubilaciones de mayor tasa de reemplazo, llegando a un 61,92%, las tasas por sexo para este país se ubican en 61,5% para altas masculinas y 62,33% para altas femeninas. Le sigue Venezuela, con tasa promedio de 61,81%, siendo 63,31% y 59,38% para altas masculinas y femeninas respectivamente, y en tercer lugar se encuentra Suiza, con una tasa de reemplazo promedio de 61,25%.

La menor tasa obtenida es del 50,5% correspondiente a jubilaciones con convenio con Perú, seguido de Ecuador, Bolivia, Luxemburgo, Chile y Alemania, mostrando todos ellos tasas inferiores a 55%.

Cabe destacar que en todos los casos donde se registraron altas para ambos sexos, las tasas de reemplazo femeninas fueron superiores a las masculinas en tan solo 6 países, ellos son: Bélgica, Suiza, Paraguay, Canadá, Perú y Francia.

En el cuadro siguiente puede verse la evolución de las tasas por año del alta y según país.

Cuadro 10. Tasa de reemplazo promedio obtenida, según país. 2015- 2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TR Promedio
ALEMANIA	58,75	61,58	62,71	61,68	60,43	59,73	58,23	54,25	60,18
ARGENTINA	57,19	57,90	58,17	58,90	57,25	55,86	56,65	57,40	57,58
AUSTRIA	64,00	-	58,00	50,75	54,00	-	-	58,25	56,50
BELGICA	60,00	57,00	50,00	59,67	53,00	59,00	55,50	56,00	56,37
BOLIVIA	-	51,00	-	-	68,00	-	-	51,00	57,80
BRASIL	56,32	55,93	55,02	55,52	52,71	54,39	52,59	56,94	54,85
CANADA	53,86	61,81	65,57	65,00	59,39	54,14	48,50	56,39	59,07
CHILE	54,80	56,56	59,32	53,92	54,94	54,54	55,00	53,64	55,33
COLOMBIA	-	-	-	-	58,50	-	55,50	57,00	56,63
ECUADOR	50,00	58,17	-	56,00	-	-	-	51,00	55,25
EL SALVADOR	-	-	-	50,00	-	-	51,00	-	50,50
ESPAÑA	56,91	57,42	56,21	57,04	56,88	57,13	56,67	57,80	57,03
EE.UU	-	-	-	-	58,74	58,88	56,15	55,60	57,54
FRANCIA	55,83	61,43	65,08	61,74	60,55	60,63	52,38	61,92	60,79
GRECIA	-	50,00	-	-	51,00	-	-	-	50,50
HOLANDA	-	64,00	64,00	54,67	-	-	58,50	60,00	58,63
ISRAEL	62,83	64,00	58,83	66,50	53,67	63,75	52,83	59,88	60,83
ITALIA	54,17	59,14	55,18	56,97	56,72	54,65	54,33	56,40	55,83
LUXEMBURGO	-	-	-	-	51,50	65,00	-	53,00	56,50
PARAGUAY	61,10	51,71	54,00	51,20	50,00	51,33	53,40	56,20	53,92
PERU	-	65,00	52,00	66,00	60,00	-	53,25	50,50	56,42
SUIZA	64,00	62,67	66,50	62,50	62,21	64,38	62,50	61,25	63,16
VENEZUELA	54,68	57,15	56,70	57,72	58,57	60,50	56,58	61,81	58,10
Total general	56,89	57,75	57,36	57,82	57,04	56,90	56,18	57,49	57,21

En términos generales, vemos que en estos últimos 8 años donde contamos con información, las tasas promedio se ubicaron alrededor del 57,21%, siendo el máximo el del año 2018 con un 57,82%.

Analizado por países, todos muestran oscilaciones en el transcurso de los años, que no permiten sacar una conclusión.

El art. 14 de la Ley 18.395 sobre cómputo ficto por hijo, con la consideración de un año por cada hijo con un máximo de 5 para las mujeres, también se aplica en los casos de convenios internacionales.

Cuadro 11. Cantidad de jubilaciones 2022 con cómputo ficto por hijo, según país.

	Altas Femeninas	Altas c/Ficto por hijo	Proporción
ALEMANIA	5	1	20,0%
ARGENTINA	63	39	61,9%
AUSTRIA	1	0	0,0%
BÉLGICA	1	1	100,0%
BRASIL	20	17	85,0%
CANADÁ	5	4	80,0%
CHILE	3	2	66,7%
ECUADOR	1	0	0,0%
ESPAÑA	125	104	83,2%
EE.UU	11	8	72,7%
FRANCIA	3	2	66,7%
ISRAEL	6	4	66,7%
ITALIA	14	9	64,3%
PARAGUAY	2	2	100,0%
PERÚ	1	1	100,0%
SUIZA	2	1	50,0%
VENEZUELA	8	7	87,5%
Total general	271	202	75%

En el año 2022, hubo 202 altas que utilizaron el cómputo ficto por hijo, se observa que 3 de cada 4 altas femeninas, hicieron uso de este beneficio.

En el caso de Bélgica, Paraguay y Perú, la totalidad de altas femeninas utilizaron el cómputo ficto por hijos. Luego, países como Venezuela, Brasil, España y Canadá, alcanzaron el 80% o más en este indicador.

Se puede analizar también el tipo de aportación con que las personas se jubilaron en Uruguay.

Cuadro 12. Cantidad de jubilaciones 2022 por tipo de aportación, según país.

	Industria y Comercio	Civil y Escolar	Rural	Construcción	Servicio Doméstico	Total general
ALEMANIA	5	2	-	1	-	8
ARGENTINA	161	17	9	6	6	199
AUSTRIA	-	1	-	1	-	2
BÉLGICA	2	-	-	-	-	2
BOLIVIA	2	-	-	-	-	2
BRASIL	28	4	6	1	2	41
CANADÁ	7	2	-	-	-	9
CHILE	7	-	1	3	-	11
COLOMBIA	-	1	-	-	-	1
ECUADOR	1	-	-	-	-	1
ESPAÑA	240	34	7	12	21	314
EE.UU	19	5	-	1	-	25
FRANCIA	1	4	1	-	-	6
HOLANDA	-	-	1	-	-	1
ISRAEL	5	2	-	-	1	8
ITALIA	20	5	3	4	2	34
LUXEMBURGO	1	-	-	-	-	1
PARAGUAY	3	-	-	1	1	5
PERÚ	2	-	-	-	-	2
SUIZA	3	1	-	-	-	4
VENEZUELA	18	2	1	-	-	21
Total general	525	80	29	30	33	697

Poco más de tres cuartas partes de las altas del 2022 corresponden a la aportación Industria y Comercio, y dentro de los países que tienen mayor cantidad de años reconocidos con Uruguay, la aportación mencionada es la predominante (en Argentina representa el 80,9%, en España el 76,4%, en Brasil el 68,3% y en Italia el 58,8%).

En segundo lugar se encuentra la aportación Civil y Escolar, que en el 2022 acumuló 80 altas de las 697 totales, representando un 11,48%. Para esta aportación, es Francia la que muestra la mayor participación, con un 66,67% de sus altas, seguido de Austria con un 50%, y luego están Alemania, Israel y Suiza, con un 25%.

En cuanto a las aportaciones Rural, Construcción y Servicio Doméstico, en el año 2022 ninguna de ellas alcanzó el 5% de las altas anuales.

Si se analiza respecto a los países involucrados, la mayoría de las altas correspondieron a España (314 altas de las 697 del año), seguidos de Argentina (que alcanza poco más del 63% de la cantidad de España: 199 altas).

5. Consideraciones Finales

En un mundo globalizado como el actual, la existencia de convenios internacionales que amparen la situación de los migrantes ante diferentes contingencias, en especial en lo relacionado con la seguridad social, ha tomado relevancia. En esta oportunidad analizaremos el acceso a las jubilaciones.

Mientras que hasta el año 2002 teníamos solamente 145 jubilaciones de este tipo, acumulado hasta fines de 2022 encontramos en curso de pago 10.130 jubilaciones que han utilizado alguno de los mecanismos previstos en los convenios internacionales firmados por Uruguay, correspondiendo en su mayoría a prestaciones solicitadas por hombres, (62,6% en promedio de los 22 años considerados).

Aunque en todo el período de análisis los hombres son la mayoría, su participación ha ido disminuyendo, pasando de ser un 74% en 2002 a un 61,1% en 2022.

La evolución de las altas de este tipo de jubilaciones ha ido creciendo en términos absolutos, llegando a representar en los años 2006 y 2018 un 2,5% de las altas anuales, siendo este el máximo registrado a la fecha. Para el año 2022 este guarismo se situó en el 2,3%.

Entre los países en que efectivamente se han reconocido servicios podemos mencionar: Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, España, Grecia, Israel, Italia, Paraguay, Portugal y Venezuela.

El país con mayores solicitudes otorgadas en todo el período es España con 4.276, seguido de Argentina con 3.770 y luego Brasil con 593 e Italia con 414. En 2022 esta situación se repite, siendo España con 314 altas la de mayor participación (un 45%), seguida de Argentina con 199 altas (28,55%). En este año, en tercer lugar se encuentra Brasil con 41 altas, superando a Italia (34), Estados Unidos (25) y Venezuela (21).

Estas pasividades en su mayoría fueron solicitadas por personas entre 60 y 69 años (7.449 considerando ambos sexos, acercándose a un 74% del total), seguidos de los de 70 a 79 años con 2.155 solicitudes otorgadas. Si consideramos ambos sexos por separado, en el caso de los hombres la mayoría se encontraba también entre 60 y 69 años, pero representando un 71,3%, mientras que en las altas de mujeres este tramo representa el 77,3%.

Analizando este tramo de edad para ambos sexos en los diferentes países considerados, vemos que en Suiza representa un 90,2%, en Chile el 86,3%, en Francia 81,8%, en Brasil el 79,3%, en España un 75% y en Argentina se sitúa en un 71,5% en todo el período de análisis.

En promedio, para el período 2001-2022 para ambos sexos, se han reconocido en países extranjeros poco más del 47% del total de años de servicios, considerándose en promedio en el entorno de 30 años y 8 meses de servicios en el exterior.

En los años 2015, 2018, 2020 y 2021 fue en Suiza que se reconocieron la mayor cantidad de años de servicios, siendo el total 46, 41, 42,3 y 39,1 años respectivamente. En los años 2016 y 2017 fue en Holanda donde hubo la mayor cantidad de años, alcanzando los 43 y 49 respectivamente. Mientras que, por último, en los años 2019 y 2022, fue en Colombia donde se reconoció la mayor cantidad de años de servicios.

Para 2022, Francia es el país con jubilaciones con mayor tasa de reemplazo, llegando a casi un 62%, la que corresponde a 61,5% de altas masculinas y 62,33% de altas femeninas. Le sigue Venezuela, con tasa promedio de 61,81%, que corresponde a altas masculinas un 63,31%, mientras que a altas femeninas un 59,38%. En términos generales, vemos que en estos últimos 8 años donde contamos con información, las tasas promedio se ubicaron alrededor del 57,21% siendo el máximo el del año 2018 con un 57,82%.

En cuanto a la utilización de cómputos fictos por hijo, en el año 2022, hubo 202 altas que utilizaron el cómputo ficto por hijo, lo que es un 75% del total de altas femeninas del año. En países como Bélgica, Paraguay y Perú, se utilizó el cómputo ficto en el 100% de los casos, luego, Venezuela, Brasil, España y Canadá, alcanzaron el 80% o más de las altas femeninas.

Por último, si se analiza el tipo de aportación con que las personas se jubilaron en Uruguay, para el año 2022, donde la mayoría de las altas correspondieron a España (314 altas de las 697 del año), seguidos de Argentina (que alcanza poco más del 63% de la cantidad de España: 199 altas), en ambos casos la aportación predominante fue la de Industria y Comercio.

A pesar de que las altas con convenios internacionales no representan un gran volumen dentro del total de altas de cada año, es importante destacar la importancia de la existencia de estas herramientas, ya que sin ellas, estas personas migrantes en algún período de su vida, no estarían en condiciones de obtener una jubilación, habiendo trabajado toda la vida, simplemente por un tema de inexistencia de portabilidad de derechos.